

Plan Territorial de Salud Medellín 2024 – 2027

Salud para el bienestar físico y mental

Informe de seguimiento a
acciones y monitoreo de
metas estratégicas y de
resultado - Año 2025

**Secretaría de Salud
del Distrito**



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Plan Territorial de Salud Medellín 2024 – 2027 **Salud para el Bienestar Físico y Mental**

Informe de seguimiento acciones y monitoreo de metas estratégicas y de resultado año 2025

Secretaría de Salud
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Medellín

Medellín, 2026

Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga
Alcalde

Equipo Directivo Secretaría de Salud

Natalia López Delgado
Secretaria de Salud de Medellín

Luz Aida Rendón Berrío
Subsecretaria de Salud Pública

Obyalin Morales Romero
Subsecretaria de Gestión de Servicios de salud

María Teresa Rivera Suárez
Subsecretaria Administrativa y Financiera

Juliana Sánchez Garzón
Directora Técnica de Planeación en Salud

Equipo Coordinador Seguimiento al Plan Territorial de Salud

María Teresa Rivera Suárez
Subsecretaria Administrativa y
Financiera

Erika García Legarda
Profesional Universitario

Juliana Sánchez Garzón
Directora Técnica de Planeación en
Salud

Alexandra Giraldo Puerta
Profesional Universitario

Luis Augusto Hurtado Carvajal
Líder de Programa Unidad de
Planeación Sectorial y Participación
Social en Salud

Edwin Alberto Salazar Henao
Profesional especializado
epidemiólogo

Verónica María Lopera Velásquez
Profesional especializada en salud

Liliana María Valencia Valderrama
Profesional Universitario

Contenido

Introducción	9
1. Descripción General del Municipio	11
2. Objetivos	12
2.1 General	12
2.2 Objetivos Específicos	12
3. Alcance	12
4. Resultados Generales de la Evaluación del Plan Territorial de Salud 2027 -2027	13
4.1. Metas estratégicas Plan Territorial de Salud	13
4.2. Indicadores de resultado y producto	16
4.3. Avance Físico y Financiero año 2025	18
4.4. Índice de Gestión institucional	21
4.5. Desempeño integral en Salud año 2025	23
5. Resultados de la evaluación por Eje Estratégico del Plan Territorial de Salud	24
5.1. Avance Eje estratégico gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	24
5.1.1. Descripción del Eje	24
5.1.2. Metas estratégicas	25
5.1.3. Estrategias desarrolladas	28
5.1.4. Indicadores de resultados en salud asociados	29
5.2. Avance Eje estratégico Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad	32
5.2.1. Descripción del Eje	32
5.2.2. Metas estratégicas	32
5.2.3. Estrategias desarrolladas	34
5.2.4. Indicadores de resultados en salud asociados	35
5.3. Avance Eje Determinantes sociales de la salud	36
5.3.1. Descripción del Eje	36
5.3.2. Metas estratégicas	36
5.3.3. Estrategias desarrolladas	37
5.3.4. Indicadores de resultados en salud asociados	38
5.4. Avance Eje estratégico Atención Primaria en Salud	40
5.4.1. Descripción del Eje	40
5.4.2. Metas estratégicas	40

5.4.3.	Estrategias desarrolladas	43
5.4.4.	Indicadores de resultados en salud asociados	45
5.5.	Avance Eje estratégico Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	47
5.5.1.	Descripción del Eje	47
5.5.2.	Metas estratégicas.....	47
5.5.3.	Estrategias desarrolladas	50
5.5.4.	Indicadores de resultados en salud asociados	51
5.6.	Avance Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria.....	52
5.6.1.	Descripción del Eje	52
5.6.2.	Metas estratégicas.....	53
5.6.3.	Estrategias desarrolladas	55
5.6.4.	Indicadores de resultados en salud asociados	56
5.7.	Avance Eje Personal de salud.....	58
5.7.1.	Descripción del Eje	58
5.7.2.	Metas estratégicas.....	58
5.7.3.	Estrategias desarrolladas	60
5.7.4.	Indicadores de resultados en salud asociados	60
6.	Informe de ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC de Salud Pública 2025 ...	62
6.1.	Introducción	62
6.2.	Planeación Plan de intervenciones Colectivas de Salud Pública	64
6.3.	Financiación Plan de intervenciones colectivas y Gestión de la Salud Pública	64
6.4.	Ejecución financiera del Plan de Intervenciones Colectivas y acciones de la salud pública	67
7.	Conclusiones	71

Lista de figuras

Figura 1. Cumplimiento y avance de las metas estratégicas del Plan Territorial de Salud, 2025.	13
Figura 2. Cumplimiento y Avance de los indicadores de resultado y producto año 2025.	16
Figura 3. Avance físico y financiero general con corte diciembre 2025	19
Figura 4. Avance físico y financiero según ejes estratégicos del Plan Territorial de Salud con corte a diciembre 2025.	21
Figura 5. Desempeño integral en salud. Corte a diciembre 2025.	24
Figura 6. Cumplimiento metas estratégicas 2025, Eje Gobernabilidad y Gobernanza para la Salud Pública	25
Figura 7. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Gobernabilidad y Gobernanza para la Salud Pública, año 2025.	28
Figura 8. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje gobernanza y gobernabilidad 2025.	30
Figura 9. Cumplimiento metas estratégicas, Eje pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2025.	33
Figura 10. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2025.	34
Figura 11. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2025.	35
Figura 12. Cumplimiento metas estratégicas 2025, Eje Determinantes sociales de la salud.	36
Figura 13. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Determinantes sociales de la salud, 2025.	37
Figura 14. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje Determinantes sociales de la salud, 2025.	39
Figura 15. Cumplimiento metas estratégicas, Eje Atención primaria en Salud, 2025.	41
Figura 16. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Atención Primaria en Salud, año 2025	43
Figura 17. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Atención Primaria en Salud, 2025.	45
Figura 18. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2025.	48
Figura 19. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias 2025.	50
Figura 20. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias 2025.	51
Figura 21. Cumplimiento metas estratégicas, Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2025.	53
Figura 22. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2025.	55
Figura 23. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2025.	56
Figura 24. Cumplimiento metas estratégicas, Eje Personal de la Salud, 2025.	59
Figura 25. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Personal de salud, 2025.	60

Figura 26. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Personal de salud, 2025	61
Figura 27. Distribución del presupuesto del Plan de intervenciones colectivas y acciones de la salud pública según Eje estratégico del PDSP. Medellín, 2025.	68
Figura 28. Ejecución financiera del Plan de intervenciones colectivas y acciones de la salud pública según Eje estratégico del PDSP. Medellín, 2025.	68
Figura 29. Ejecución física del Plan de intervenciones colectivas y acciones de la salud pública según Eje estratégico del PDSP. Medellín, 2025.	70
Figura 30. Ejecución física y financiera del Plan de intervenciones colectivas y acciones de la salud pública según línea operativa del PDSP. Medellín, 2025.	70

Lista de tablas

Tabla 1. Avance metas estratégicas del Plan Territorial de Salud 2024 -2027	14
Tabla 2. Avance metas de resultado en salud del Plan Territorial de Salud 2024 -2027. Resultados año 2025.....	17
Tabla 3. Seguimiento financiero según fuente de financiación del Plan Territorial de Salud. Resultados año 2025.....	20
Tabla 4. Avance metas estratégicas relacionadas con el Eje de Gobernanza y Gobernabilidad para la Salud Pública, 2025.....	27
Tabla 5. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Gobernanza y Gobernabilidad para la Salud Pública, 2025	31
Tabla 6. Metas estratégicas EJE Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2025.	33
Tabla 7. Metas estratégicas EJE Determinantes sociales de la salud, 2025.....	38
Tabla 8. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Determinantes sociales de la salud, 2025	39
Tabla 9. Avance metas estratégicas relacionados con el Eje Atención primaria en salud, 2025.	42
Tabla 10. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Atención primaria en salud, 2025.	46
Tabla 11. Avance de las metas estratégicas relacionados con el Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2025.....	49
Tabla 12. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2025.	52
Tabla 13. Avances indicadores de las metas estratégicas relacionados con el Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2025.	54
Tabla 14. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2025.....	57
Tabla 15. Avances indicadores de las metas estratégicas relacionados con el Eje Personal de Salud, 2025.....	59
Tabla 16. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Personal de Salud, 2025.	61
Tabla 17. Distribución de los recursos para el Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión de las Salud Pública. Subcuenta Salud Pública Colectiva, 2025	66
Tabla 18. Distribución de los recursos para el Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión de las Salud Pública. Subcuenta otros gastos en salud - inversión	67

Introducción

El seguimiento y monitoreo a las acciones en salud, así como de las metas y los recursos definidos en el Plan Territorial de Salud (PTS) es una función esencial para la gestión de la Salud Pública. Esta labor es realizada por la Secretaría Distrital de Salud de Medellín, con el propósito de evaluar el grado de implementación de las acciones, analizar los resultados alcanzados a lo largo del tiempo y definir acciones de mejoramiento que sean necesarias para lograr una eficiente ejecución de los recursos destinados para las acciones en salud.

Durante el proceso de elaboración participativa del PTS para Medellín 2024 -2027, se definió la cadena de valor tanto para la planeación como para el seguimiento y monitoreo de su implementación, en esta se establecieron las relaciones de los componentes estratégicos, los componentes operativos y financieros, es decir, la asociación de cada problema con cada uno de los Ejes Estratégicos (según lo definido en la metodología del Ministerio de Salud y Protección Social), los objetivos estratégicos, las metas de resultados, de producto y sus indicadores, hasta las actividades definidas en los proyectos de inversión, su presupuesto, fuente de financiación y las líneas operativas.

La información del monitoreo se obtiene del Sistema de Indicadores de la Secretaría de Salud (para los indicadores de resultado y producto); la relacionada con el avance físico de las actividades y productos del proyecto, se obtiene del reporte que arrojan diferentes plataformas de información propias del Distrito como el SISPLAM (herramienta para el seguimiento a programas y proyectos) y Promoción y Mantenimiento de la Salud -PYMS- y de la recolectada de diferentes contratos. El avance financiero se obtiene de la ejecución contractual y financiera de la Secretaría Distrital de Salud. Su recolección se hace en una herramienta de Microsoft Excel y su análisis y procesamiento se realiza en la herramienta Power BI.

El análisis del avance físico, financiero e indicativo se realiza en dos momentos, el primero relacionado con lo planteado en el componente de salud del Plan de Desarrollo siguiendo la metodología y lineamientos del Departamento Administrativo de Planeación Distrital; el segundo momento se relaciona con lo planteado en el PTS y sigue los lineamientos metodológicos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Para el seguimiento de los avances físicos de las actividades y productos se considera la meta planeada para el año y su ejecución acumulada correspondiente al periodo a evaluar, para el seguimiento a la ejecución financiera se considera lo planeado en el proyecto, lo contratado (comprometido) y lo pagado. Para realizar el monitoreo, se considera el avance de los indicadores de las metas estratégicas, los indicadores de resultado y producto, teniendo en cuenta para el cumplimiento lo logrado frente a las metas planeadas para el año a evaluar y para el avance logrado frente a las metas al final del cuatrienio.

Este informe presenta un avance general del PTS desde los aspectos físicos, financieros e indicativos, seguido de una desagregación por cada uno de los Ejes Estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública y finaliza con un capítulo general del avance en la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas -PIC-.

1. Descripción General del Municipio

Medellín, es la capital del Departamento de Antioquia, hace parte de la subregión Valle de Aburrá y del Área Metropolitana

“está ubicado en el noroccidente de Colombia, sobre la cordillera central, a una altitud de 1.479 metros sobre el nivel del mar, y hace parte del Valle de Aburrá, una subregión conformada por un total de 10 entidades territoriales. Cuenta con una temperatura promedio de 24 °C y tiene una extensión de 111,61 km² de suelo urbano, 263,04 km² de suelo rural y 1,75 km² de suelo de expansión, para un total de 376,4 km². (...) limita al occidente con los municipios de Heliconia, Angelópolis y Ebéjico; al oriente con Guarne y Rionegro; al sur con Envigado, Itagüí, La Estrella y El Retiro; y al norte con San Jerónimo, Bello y Copacabana. Su división político-administrativa comprende en la zona urbana 16 comunas, con un total de 249 barrios. (...) En su zona rural cuenta con cinco (5) corregimientos (...) con un total de 54 veredas. (Alcaldía de Medellín, 2025).

Estas zonas constituyen una importante dimensión de percepción del territorio, para la comprensión de sus procesos, sus problemas y son parte de la organización y dinámica comunitaria. A ellas se dirigen los procesos de planeación participativa, tanto de iniciativa distrital como ciudadana; y su ámbito constituye un nodo importante en la organización social vigente.

De acuerdo a las proyecciones poblacionales del DANE con base en el censo de 2018, la población de Medellín pasó de 2.214.494 en el año 2005 a 2.634.570 en el año 2025. Esta proyección poblacional es estimada por el DANE posterior al ajuste por las afectaciones a la esperanza de vida por la pandemia de COVID-19. (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE-, 2023).

Para el año 2023, se estima un grado de urbanización del 98.4%, las comunas con mayor densidad poblacional por kilómetro cuadrado, en su orden fueron, Santa Cruz, Doce de Octubre y Popular, las cuales presentan entre 54.261 y 46.850 habitantes por kilómetro cuadrado, seguidas por las comunas de San Javier, Manrique y Aranjuez que albergan entre 34773 y 29675 habitantes por km². Por otro lado, las comunas de Guayabal, La Candelaria, Laureles-Estadio y El Poblado son las que presentan menor densidad poblacional, albergando entre 13.713 y 7.662 habitantes por Km². Finalmente, a pesar que los corregimientos presentan las densidades poblacionales más bajas del Distrito, se resalta que San Antonio de Prado y San Cristóbal, son los corregimientos más poblados, con 2.539

y 1.786 habitantes por Km2, respectivamente. Ver Anexo 9. Población por comuna de residencia. Medellín, 2023. (Secretaría de Salud del Distrito de Medellín, 2024).

2. Objetivos

2.1 General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100 de 2024.

2.2 Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031 a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

3. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS, a partir del seguimiento del avance físico, financiero y de las metas estratégicas y resultados en salud durante el año 2025.

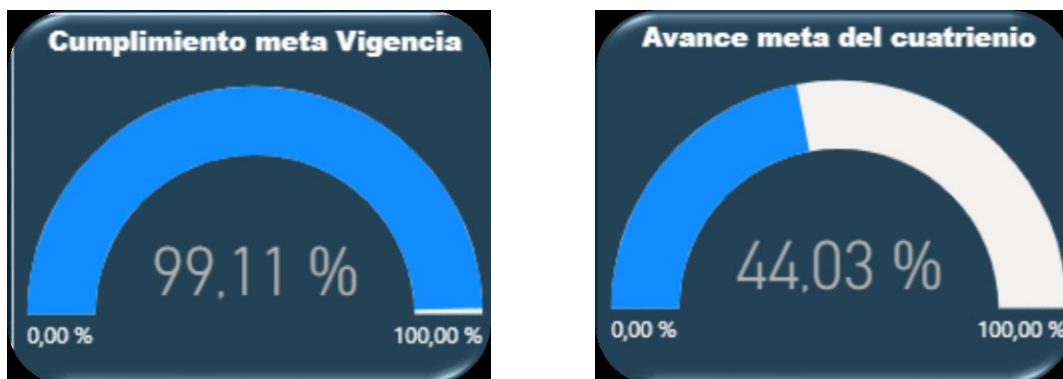
4. Resultados Generales de la Evaluación del Plan Territorial de Salud 2027 -2027

4.1. Metas estratégicas Plan Territorial de Salud

Las metas estratégicas para el Distrito de Medellín, se definieron considerando las planteadas en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, ajustado según las competencias y prioridades territoriales. Se plantean en total 32 metas estratégicas planteadas para el cuatrienio, para el año 2025 se planearon acciones para 31 de ellas, la restante tienen inicio en el periodo 2026 -2027.

Para el año 2025 se alcanza un cumplimiento del 99% y un 44.03 % de avance con relación a la meta para el final de cuatrienio. Ver *Figura 1. Cumplimiento y avance de las metas estratégicas del Plan Territorial de Salud, 2025*. El detalle del avance de estas metas se puede evidenciar en la *Tabla 1. Avance metas estratégicas del Plan Territorial de Salud 2024 -2027*. Asimismo, en capítulos posteriores se detallan las metas según el eje estratégico del Plan al cual le dan respuesta y su relación con las metas propuestas en el PDSP 2022 -2031.

Figura 1. Cumplimiento y avance de las metas estratégicas del Plan Territorial de Salud, 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

Tabla 1. Avance metas estratégicas del Plan Territorial de Salud 2024 -2027

Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	2024			2025			Avance cuatrienio 100%
			Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia 100%	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia 100%	
100% de sesiones ordinarias de la Sala de Análisis de riesgo realizadas para el análisis de señales que puedan convertirse en riesgos de epidemias o pandemias en el Distrito.	Porcentaje	100	25	25	100%	25	25	100%	25%
100% de asistencias técnicas en temas relacionados con eventos de interés en salud pública	Porcentaje	100	25	25	100%	25	19	76%	19%
90% de eventos de interés en salud pública reportados al SIVIGILA con investigación epidemiológica de campo	Porcentaje	90	22,5	22,5	100%	22,5	24,2	100%	27%
Acciones realizadas para la implementación de rutas integrales en salud priorizadas	Porcentaje	80	80	86,67	100%	80	100	100%	100%
Administración y operación de componentes de tecnologías de información en salud funcionando durante el año	Porcentaje	100	95	95,9	100%	95	95,43	100%	95%
Casos reportados por accidentes o emergencias con productos químicos.	Porcentaje	100	100	100	100%	100	100	100%	100%
Casos reportados por enfermedades transmitidas por alimentos asociados a establecimientos.	Porcentaje	100	100	100	100%	100	100	100%	100%
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	100	100	108,03	100%	100	110,91	100%	55%
Comunas con acompañamiento en el desarrollo de la ruta de planeación local del Presupuesto Participativo en salud	Número	21	21	21	100%	21	21	100%	100%
Días al año que opera el sistema de emergencias médicas (SEM)	Número	1461	365	366	100%	365	365	100%	25%
Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB- y su red de prestadores supervisadas	Porcentaje	100	100	100	100%	100	100	100%	50%
Equipos Básicos de Salud en todas las comunas y corregimientos	Porcentaje	100	0	100	100%	100	100	100%	100%
Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios.	Porcentaje	100	35,8	38,5	100%	22	22	100%	0%
Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de factores ambientales	Porcentaje	100	0,275	0,275	100%	0,25	0,25	100%	0%
Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de hábitat.	Porcentaje	100	19,34	19,34	100%	29,26	29	99%	29%
Estrategias de promoción de la afiliación y prevención de delitos contra el Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS implementadas	Número	4	1	1	100%	1	1	100%	50%



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

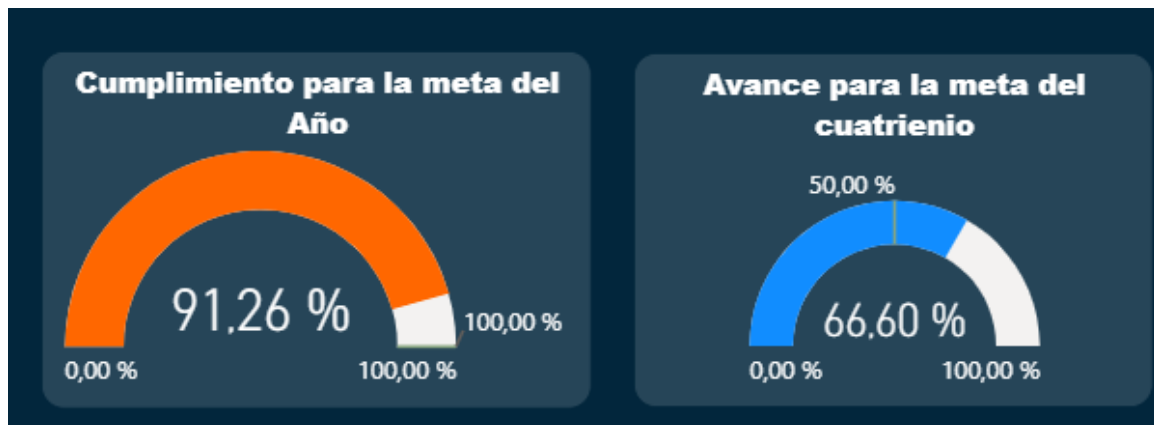
Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	2024			2025			Avance cuatrienio 100%
			Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia 100%	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia 100%	
Familias con identificación y gestión de los riesgos en salud	Número	105000	25000	18444	80%	32393	31394	97%	47%
Fortalecimiento de la capacidad técnica a de la Secretaría de Salud para mejorar la ejecución de sus funciones misionales implementado	Porcentaje	100	100	100	100%	100	100	100%	100%
Implementación de las acciones de fortalecimiento del Observatorio de Salud de la Secretaría Distrital de Salud	Porcentaje	90	90	82	91%	90	98,3	100%	100%
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas fortalecidas	Número	2	2	3	100%	2	3	100%	75%
Instituciones prestadoras de servicios de salud con asistencia técnica que logran un nivel adecuado de la implementación del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad -PAMEC	Porcentaje	77	77	80,6	100%	77	81	100%	100%
Intervención en territorio para minimizar los impactos negativos a la salud ambiental	Número	42000	10000	10577	100%	10500	10442	99%	50%
Intervenciones a sujetos objeto de IVC sanitario priorizados del componente ambiental	Número	20000	5000	5939	100%	5833	5651	97%	28%
Mecanismos de participación activos	Número	4	4	4	100%	4	4	100%	100%
Mecanismos desarrollados para el fortalecimiento de la infraestructura de tecnologías de información en salud para el Distrito	Porcentaje	100	0	39,44	100%	0	27,96		28%
Número de personas con asesoría, asistencia técnica y capacitación en salud pública para fortalecer el talento humano	Número	39000	9000	9476	100%	9524	5924	62%	39%
Numero de sesiones del Consejo Territorial de Seguridad social en Salud en el año	Número	4	4	4	100%	4	4	100%	100%
Plan de acción de la Política Pública de Participación Social en Salud ejecutado	Porcentaje	100	100	100	100%	100	100	100%	100%
Población Pobre no afiliada- PPNA atendida que demande el servicio de salud	Porcentaje	100	100	100	100%	100	100	100%	50%
Sensibilizaciones o participaciones de los profesionales de salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático.	Porcentaje	100	100	100	100%	25	25	100%	25%
SISPI Implementado	Porcentaje	80	25	25	100%	35	35	100%	44%
Sistema de información Integrado de la Secretaría de Salud Medellín - SIISMED implementado	Porcentaje	100		0	100%	60	0	0%	0%

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín

4.2. Indicadores de resultado y producto

Los indicadores de resultado y producto, para el año 2025, cuentan con un cumplimiento promedio de la meta del año de un 91.26% y un avance con relación al cuatrienio del 66.60%, representando un buen desempeño indicativo. Los indicadores de resultado, se reporta un cumplimiento del 82.9% y un avance con relación al cuatrienio de 66.61%. Con respecto a los indicadores de producto un cumplimiento del 99.22% y un avance del 50.67%. ver *Figura 2. Cumplimiento y Avance de los indicadores de resultado y producto año 2025.*

Figura 2. Cumplimiento y Avance de los indicadores de resultado y producto año 2025.



Fuente: Tablero seguimiento Plan Territorial de Salud. Unidad de Planeación Sectorial y Participación Social en salud. Secretaría de Salud Medellín, enero 2026 Indicadores con resultados preliminares.

Considerando el seguimiento propuesto general por la Gobernación de Antioquia para los planes territoriales de Salud, en la *Tabla 2. Avance metas de resultado en salud del Plan Territorial de Salud 2024 -2027. Resultados año 2025* se encuentran todos los indicadores de resultados en salud, los cuales son coherentes con los indicadores de resultado definidos por el *Plan de Desarrollo 2024 -2027*. Se puede observar que para el año 2025 hay una tendencia del 78% de indicadores con cumplimiento de meta, los indicadores que no alcanzaron a cumplir meta en el año 2025, están relacionados con, el aumento del Índice COP (dientes Cariados, Obturados y Perdidos) con relación al año 2023, el

aumento del Bajo Peso al Nacer con relación a la línea de base, el aumento de la mortalidad materna y finalmente no alcanzar la meta propuesta para el indicador de desempeño de la gestión integral en salud.

En cuanto a la coherencia de los indicadores de Resultado, se evidencia una coherencia de 94%, esto asociado a que el indicador de cobertura de afiliación al régimen de seguridad social en salud, cuya meta es mantener el 100% y su línea de base es 108%. Sin embargo, esto no representa un error en la coherencia sino en la interpretación de la matriz definida. En capítulos posteriores se detallan estas metas de resultado en salud según el eje estratégico del Plan al cual le dan respuesta y su relación con las metas del PDSP 2022 – 2031.

Tabla 2. Avance metas de resultado en salud del Plan Territorial de Salud 2024 -2027. Resultados año 2025

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Disminuir la mortalidad por Suicidio	R	7,77	6,83	0,94		7	
2	Disminuir la proporción de Niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	R	1,10	0,50	0,60		0,9	
3	Disminuir la Niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con retraso en talla (Talla para la edad T/E)	R	8,70	8,50	0,20		6,8	
4	Disminuir la Proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años	R	11,30	8,45	2,85		8,5	
5	Disminuir la tasa de Fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años	R	1,08	0,70	0,38		0,75	
6	Disminuir la tasa de Fecundidad específica en niñas de 15 a 19 años	R	26,64	15,32	11,32		19	
7	Disminuir el Índice COP en niños y niñas de 12 años	R	0,97	1,65	-0,68		0,9	
8	Disminuir el Bajo peso al nacer a término	R	4,47	4,97	-0,50		4	

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. SemafORIZACIÓN
9	Disminuir la Mortalidad infantil menores de un año	R	7,43	5,80	1,63		6,7	
10	Aumentar la Cobertura de vacunación de la tercera dosis de Pentavalente en niños y niñas menores de un año	A	80,14	95,00	-14,86		95	
11	Disminuir la Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años	R	2,69	0,00	2,69		0	
12	Disminuir la Mortalidad materna	R	18,47	22,44	-3,97		18	
13	Mantener en cero Incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal)	M-M	0,00	0,00	0,00		0	
14	Mantener en cero Incidencia de rabia humana en la ciudad	M-M	0,00	0,00	0,00		0	
15	Mantener en 5 o menos el Índice de riesgo de calidad de agua - IRCA	M-M	5,00	0,39	4,61		5	
16	Mantener en 100% o más Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	M-C	108,00	110,90	-2,90		100	
17	Implementar las Rutas integrales de atención en salud priorizadas	A	0,00	37,65	-37,65		100	
18	Aumentar el Desempeño de la gestión integral en Salud	A	95,50	94,10	1,40		98	

Fuente: Secretaría de Salud. Seguimiento Plan indicativo. Formato Gobernación de Antioquia.

4.3. Avance Físico y Financiero año 2025

Se evidencia un avance físico de los productos ponderados según el presupuesto por proyecto del 99%, alcanzando lo planteado para el año, lo que evidencia una gestión física adecuada con relación a los productos y beneficios entregados a los ciudadanos.

En cuanto a la ejecución financiera, el total del presupuesto de la Secretaría Distrital de Salud de Medellín con corte a diciembre 2025 fue de \$1.954.113.471.122, del cual se ha comprometido el 99.60% y de estos compromisos se han pagado el 98.58% (incluyendo reservas) que representan el 98.19% de todo el presupuesto del año. *Ver Figura 3. Avance físico y financiero general con corte diciembre 2025.*

Figura 3. Avance físico y financiero general con corte diciembre 2025



Fuente: Tablero de Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

Según la fuente de financiación, en la *Tabla 3. Seguimiento financiero según fuente de financiación del Plan Territorial de Salud. Resultados año 2025*, se evidencia un cumplimiento mayor al 95% en la ejecución detallado por las diferentes fuentes de financiación.

Tabla 3. Seguimiento financiero según fuente de financiación del Plan Territorial de Salud.
 Resultados año 2025.

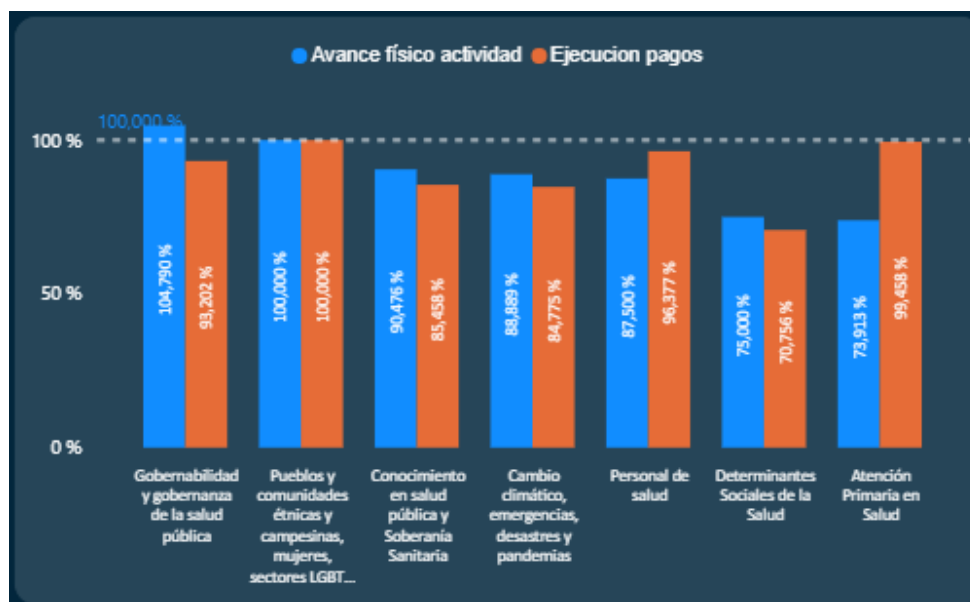
Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	\$ 570.612.401.525,00	\$ 568.023.362.195,00	100%
ICLD	\$ 399.465.860.733,00	\$ 374.348.058.154,00	94%
Coljuegos	\$ 49.333.952.770,00	\$ 49.333.952.770,00	100%
Adres	\$ 792.210.373.185,00	\$ 792.210.373.185,00	100%
Otras Fuentes de Financiación	\$ 134.741.922.018,00	\$ 134.741.922.018,00	100%
Total	\$ 1.946.364.510.231,00	\$ 1.918.657.668.322,00	99%

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Reporte SISPRO Secretaría de Salud Medellín

En cuanto al avance de los Ejes Estratégicos del PTS, se observa un mayor avance físico y financiero para las acciones de los ejes de *governabilidad y gobernanza y pueblos y comunidades indígenas*, siendo necesario fortalecer las acciones relacionadas con los determinantes sociales de la salud, ver

Figura 4. Avance físico y financiero según ejes estratégicos del Plan Territorial de Salud con corte a diciembre 2025.

Figura 4. Avance físico y financiero según ejes estratégicos del Plan Territorial de Salud con corte a diciembre 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

4.4. Índice de Gestión institucional

Para la autoevaluación del componente de Gestión Institucional, se aplicaron los formatos según la metodología propuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social¹, desde la perspectiva de los líderes de programa y proyecto de la Secretaría Distrital de Salud de Medellín para el año 2025. A continuación, se presentan los resultados por cada elemento que constituye la gestión institucional:

Indicador de Participación e Incidencia Política (PEIP): Mide la precepción de la participación de los actores y sectores en el proceso de planeación integral, la capacidad de abogacía, el liderazgo e incidencia técnica y política por parte de la autoridad sanitaria para incluir la salud en todas las políticas. Para el año 2025 se obtiene 88.1%.

Indicador de información actualizada ASIS: Mide el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024 con respecto a la actualización del ASIS y la integración de la caracterización poblacional anual a cargo de las EPS, EAPB y ARL, como fuente fundamental para orientar los procesos de planeación en salud y priorización de las intervenciones que se requieren conforme a los indicadores de la Entidad Territorial. Como resultado final se tiene un 100% de cumplimiento de este ítem.

Indicador de integración de la priorización resultante de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP): Mide el cumplimiento de la Resolución 100 de 2024 el cual establece: “Integrar al proceso de formulación del PTS la priorización resultante de la caracterización poblacional realizada por las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción”. Como resultado final se tiene un 100% de cumplimiento de este ítem.

Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud: Mide el cumplimiento de la Resolución 100 de 2024 frente a la formalidad y tiempos de

¹ Ministerio de Salud y Protección Social, 2016. Metodología para el monitoreo y evaluación de los Planes Territoriales de Salud

cargue en el SISPRO de los instrumentos que orientan y facilitan el seguimiento de la planeación integral en salud. Como resultado final se tiene un 100% de cumplimiento de este ítem.

Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial (GSP): Mide la percepción del cumplimiento de la entidad territorial en la implementación de los procesos, definidos en el artículo 5 de la Resolución 0518 de 2015, para el logro de resultados en salud, como reflejo de la capacidad de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud pública. Como resultado se tiene 93% de cumplimiento.

Como resultado de esta autoevaluación, el índice de Gestión Institucional-IGI para Medellín en el año 2025 es 94%, mejorando el resultado del año 2024, asociado al aumento en la evaluación de la percepción frente a la participación, incidencia política y gestión de la salud pública, sin embargo, aún es necesario continuar con el fortalecimiento institucional para estos procesos.

Este resultado, según la escala planteada por el Ministerio de Salud y Protección Social indica que, la Secretaría Distrital de Salud de Medellín, “alcanza un nivel superior en el índice de gestión institucional, muestra que, a pesar de tener condiciones institucionales para realizar el proceso de planeación integral en salud, debe revisar cada indicador con el propósito de identificar qué dificultades presenta y formular acciones de mejora que se puedan realizar para avanzar hacia una gestión institucional en salud exitosa”².

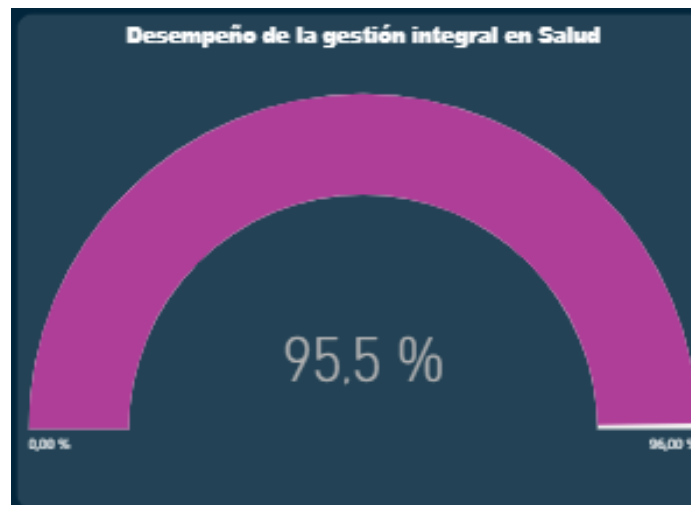
4.5. Desempeño integral en Salud año 2025

El desempeño integral en salud, es un índice que recoge los resultados de la gestión integral de la Secretaría Distrital de Salud de Medellín, relacionado con la eficacia operativa (avance físico de los proyectos de inversión), eficacia financiera, eficacia

² Ministerio de Salud y Protección Social, 2016. Metodología para el monitoreo y evaluación de los Planes Territoriales de Salud.

técnica (relacionada con el avance en los indicadores de producto y resultado), más las condiciones de gestión institucional (resultado de una autoevaluación)³, para el año 2025 se logra un 95.5%, lo que indica un buen desempeño con relación a la meta que se debería alcanzar para el periodo, esto asociado a las cuatro siguientes variables: eficacia operativa (99%), eficacia técnica (91.11%), ejecución financiera pagos (98.1%), y autoevaluación de la gestión institucional 2024 (94%). *Ver Figura 5. Desempeño integral en salud. Corte a diciembre 2025.*

Figura 5. Desempeño integral en salud. Corte a diciembre 2025.



Fuente: Tablero seguimiento Plan territorial de Salud. Unidad de Planeación Sectorial y Participación Social en salud. Secretaría de Salud Medellín, diciembre 2025.

³ Ibidem.

5. Resultados de la evaluación por Eje Estratégico del Plan Territorial de Salud

5.1. Avance Eje estratégico gobernabilidad y gobernanza de la salud pública

5.1.1. Descripción del Eje

Este eje busca desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio⁴

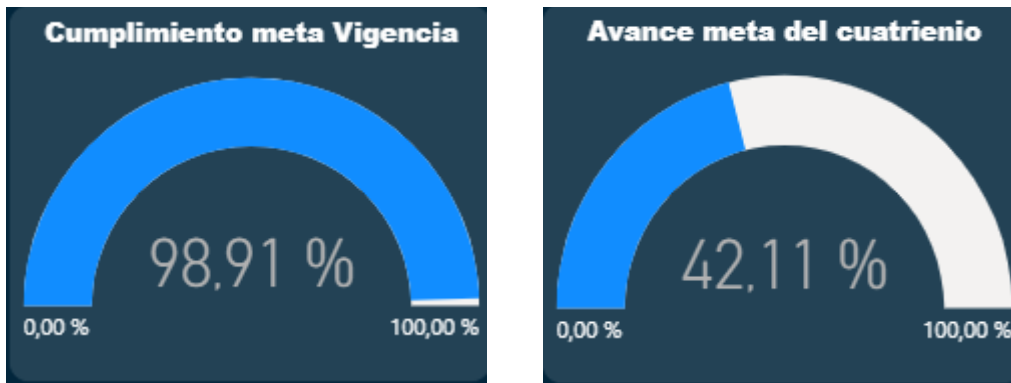
La Secretaría Distrital de Salud de Medellín, definió en el PTS 2024 -2027, acciones tendientes a lograr estos propósitos a través del programa de Gobernanza para la Salud, la Vigilancia en la Salud Pública y acciones desde el programa de Salud Ambiental.

5.1.2. Metas estratégicas

En el PTS, se plantearon un total de 16 metas estratégicas para este eje. En general, el cumplimiento de lo planteado para la vigencia 2024 fue de 99% y el avance con relación al final del cuatrienio es del 42.1%, lo que muestra un avance importante en la ejecución de este eje. Ver Figura 6.

Figura 6. Cumplimiento metas estratégicas 2025, Eje Gobernabilidad y Gobernanza para la Salud Pública

⁴ Ministerio de Salud, Resolución 2367 de 2023. Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín

En la Tabla 4. *Avance metas estratégicas relacionadas con el Eje de Gobernanza y Gobernabilidad para la Salud Pública, 2025*, se muestra de forma detallada el cumplimiento de las metas estratégicas con relación a lo planeado para el año 2025 y el avance con relación a la meta del cuatrienio, y su relación con las metas planteadas para el país en el *Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031*.

En general las metas planteadas se encuentran en niveles de cumplimiento superiores al 90%, con algunas alarmas relacionadas con el avance en el sistema de información SIISMED, las asistencias técnicas relacionadas con los eventos de interés en salud pública. Para ello se intensificará el trabajo en relación con los sistemas de información, que son necesarios para soporte en la transición a Distrito en Salud.

Tabla 4. Avance metas estratégicas relacionadas con el Eje de Gobernanza y Gobernabilidad para la Salud Pública, 2025

Meta del PDSP	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.	Equipos Básicos de salud en todas las comunas y corregimientos	Porcentaje	100	100	100	100,00 %	100,00 %
	Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de hábitat.	Porcentaje	100	29,26	29	99,11 %	29,00 %
	Familias con identificación y gestión de los riesgos en salud	Número	105000	32393	31394	96,92 %	47,46 %
	Fortalecimiento de la capacidad técnica a de la Secretaría de Salud para mejorar la ejecución de sus funciones misionales implementado	Porcentaje	100	100	100	100,00 %	100,00 %
	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas fortalecidas	Número	2	2	3	100,00 %	75,00 %
	Intervención en territorio para minimizar los impactos negativos a la salud ambiental	Número	42000	10500	10442	99,45 %	50,05 %
	Intervenciones a sujetos objeto de IVC sanitario priorizados del componente ambiental	Número	20000	5833	5651	96,88 %	28,26 %
	Mecanismos de participación activos	Número	4	4	4	100,00 %	100,00 %
	Sistema de información Integrado de la Secretaría de Salud Medellín -SIISMED implementado	Porcentaje	100	60	0	0,00 %	0,00 %
	100% de asistencias técnicas en temas relacionados con eventos de interés en salud publica	Porcentaje	100	25	19	76,00 %	19,00 %
A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	100	100	110,91	100,00 %	54,74 %
	Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB- y su red de prestadores supervisadas	Porcentaje	100	100	100	100,00 %	50,00 %
	Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios.	Porcentaje	100	0,220183486	0,22	99,92 %	0,22 %
	Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de factores ambientales	Porcentaje	100	0,25	0,25	100,00 %	0,25 %
	Mecanismos desarrollados para el fortalecimiento de la infraestructura de tecnologías de información en salud para el Distrito	Porcentaje	100	0	27,96		27,96 %
	Plan de acción de la política pública de participación social en salud ejecutado	Porcentaje	100	100	100	100,00 %	100,00 %
A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal garantizan el derecho a la participación social de acuerdo con las competencias establecidas en la política de participación social en salud.	Mecanismos de participación activos	Número	4	4	4	100,00 %	100,00 %
	Plan de acción de la política pública de participación social en salud ejecutado	Porcentaje	100	100	100	100,00 %	100,00 %
A 2031 el 100% de las Entidades territoriales departamentales y distritales contarán con una participación de organizaciones de base comunitaria y estructuras o formas de cuidado provenientes de saberes populares, tradiciones culturales, y saberes propios de pueblos y comunidades étnicas como parte de la red integral e integrada territorial de salud según disposiciones del Ministerio de Salud y protección Social.	Comunas con acompañamiento en el desarrollo de la ruta de planeación local del presupuesto participativo en salud	Número	21	21	21	100,00 %	100,00 %
	Numero de sesiones del Concejo Territorial de Seguridad social en Salud en el año	Número	4	4	4	100,00 %	100,00 %
	Plan de acción de la política pública de participación social en salud ejecutado	Porcentaje	100	100	100	100,00 %	100,00 %

Fuente. Secretaría de Salud, 2025.

5.1.3. Estrategias desarrolladas

Para este eje se desarrollaron estrategias desde la mayoría de los proyectos de inversión del *Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027* en su *Componente Salud para el bienestar Físico y Mental*, con una inversión de \$ 296.532.966.624 Se logra un avance financiero con relación a la contratación del 99% y con relación a los pagos realizados del 94.23%, la ejecución física de las actividades relacionadas con este eje estratégico fue del 104.79%. Esto evidencia un desempeño alto en la ejecución física y financiera. Ver *Figura 7. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Gobernabilidad y Gobernanza para la Salud Pública, año 2025.*

Figura 7. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Gobernabilidad y Gobernanza para la Salud Pública, año 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

El avance y la inversión de las estrategias implementadas están relacionadas principalmente con:

- El Fortalecimiento financiero a la Red Pública de Salud, en especial la financiación para la dotación hospitalaria de la red pública, incluyendo la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires.
- La vigilancia epidemiológica, con las acciones para la vigilancia, seguimiento, prevención y control de las enfermedades de interés en salud pública, a través de 22.535 visitas epidemiológicas de campo incluyendo tomas de laboratorio de eventos de interés, 247 estudios de brote de EISP realizados, búsqueda activa institucional permanente y búsqueda activa de casos a nivel comunitario. Además de realizar el

Comité de vigilancia epidemiológica de forma periódica con participación de la red de atención pública y privada de la ciudad y los líderes y lideresas comunitarios en salud.

- Los recursos invertidos en las estrategias de Presupuesto Participativo, en esta estrategia se desarrollan acciones priorizadas por la ciudadanía en un ejercicio de fortalecimiento de la participación social en salud, además esta línea hace parte de la ejecución de la política de participación social en salud, con una inversión de más de 41 mil millones de pesos.
- Acciones del proyecto Medellín te quiere orientadas al acompañamiento a la ejecución del Plan de Salud Sexual y reproductiva, el apoyo a la implementación de la ruta integral materno perinatal, y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria.
- Las acciones desarrolladas en Salud Ambiental, relacionadas con la inspección vigilancia y control de factores de riesgo ambientales, el control y vigilancia de los factores asociados a las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.
- El fortalecimiento a la participación social en salud en el marco de la Política de Participación Social en Salud, hace parte importante de las acciones para la Gobernanza y Gobernabilidad.

5.1.4. Indicadores de resultados en salud asociados

En el PTS se definieron 18 indicadores de resultados en salud, armonizados con los indicadores definidos en el *Componente Salud para el Bienestar Físico y Mental del Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027*. De estos indicadores de resultado en salud, los que están relacionados con las metas estratégicas y acciones definidas en el eje de Gobernanza y Gobernabilidad para la Salud Pública, están asociados 12 indicadores, los cuales durante el año 2025 se alcanza un cumplimiento con las metas de la vigencia del 81% y un avance con relación a la meta al cuatrienio del 62.58%, lo que indica un avance superior con relación a este Eje. Ver *Figura 8. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje gobernanza y gobernabilidad 2025*.

Figura 8. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje gobernanza y gobernabilidad 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

El detalle de cada indicador, se muestran en la *Tabla 5. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Gobernanza y Gobernabilidad para la Salud Pública, 2025* con su cumplimiento y avance del cuatrienio, los dos indicadores que no se logran cumplir durante el año 2025 están relacionado con el Bajo Peso al Nacer a Término. Durante el año 2025 se presentaron 215 casos menos (total de 814 casos para el año 2025⁵) que lo presentado en el año 2024, el aumento de la proporción se debe a la disminución acelerada de los nacidos vivos, lo que afecta el indicador y aumenta el riesgo en la ciudad ya que hay factores externos relacionados con la cultura de la mujer, factores ambientales, económicos, entre otros que afectan la nutrición adecuada de la gestante y el feto. En este sentido, se realizó un trabajo conjunto entre las EAPB e IPS dentro de la Ruta Materno Perinatal y programas como Buen Comienzo y Familias Medellín para modificar factores sociales y de salud a través de la priorización en sus estrategias.

Por otro lado, se observa un aumento en la mortalidad materna para el año 2025, sin alcanzar la meta propuesta para la vigencia, reportando cuatro (4) casos de muertes

⁵ Cifra preliminar, fecha de corte febrero 2026

maternas, tres (3) de ellas evitables. Para lo cual se cuenta con una vigilancia intensificada de este evento, acciones de fortalecimiento en la red materno perinatal, y seguimiento a la morbilidad materna extrema.

Tabla 5. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Gobernanza y Gobernabilidad para la Salud Pública, 2025

Nombre Indicador	Meta vigencia	Unidad de medida	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance meta Plan
Bajo peso al nacer a término	4,47	Porcentaje	4,973	0,00 %	0,00 %
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	100	Porcentaje	110,910	100,00 %	54,74 %
Desempeño de la gestión integral en Salud	96	Porcentaje	94,100	98,02 %	96,02 %
Incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal)	0	Tasa x 100.000	0,000	100,00 %	50,00 %
Incidencia de rabia humana en la ciudad	0	Tasa x 100.000	0,000	100,00 %	50,00 %
Índice de riesgo de calidad de agua - IRCA	5	Índice	0,390	100,00 %	100,00 %
Mortalidad infantil menores de un año	6,78	Tasa x 1.000	5,804	100,00 %	100,00 %
Mortalidad materna	18,36	Razón	22,440	0,00 %	0,00 %
Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años	1,35	Tasa x 100.000	0,000	100,00 %	100,00 %
Proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años	9,4	Porcentaje	8,450	100,00 %	100,00 %
Rutas integrales de atención en salud implementadas	40	Porcentaje	37,650	94,13 %	37,65 %

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

5.2. Avance Eje estratégico Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad

5.2.1. Descripción del Eje

Este eje busca contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el diálogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias⁶.

La Secretaría Distrital de Salud de Medellín, definió en el PTS 2024 -2027, acciones tendientes a lograr estos propósitos propuestos a través del programa Medellín te Quiere Saludable.

5.2.2. Metas estratégicas

Para el Plan Territorial de Salud, se identifica en este eje la meta estratégica de implementación del programa de Sistema Integral en Salud para la Población Indígena SISPI. En general el cumplimiento de lo planteado para la vigencia 2025 fue de 100% y el avance con relación al final del cuatrienio es del 43.75%, lo que muestra un avance importante en la ejecución de este eje. Ver *Figura 9. Cumplimiento metas estratégicas, Eje pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2025*.

⁶ Ministerio de Salud, Resolución 2367 de 2023. Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.

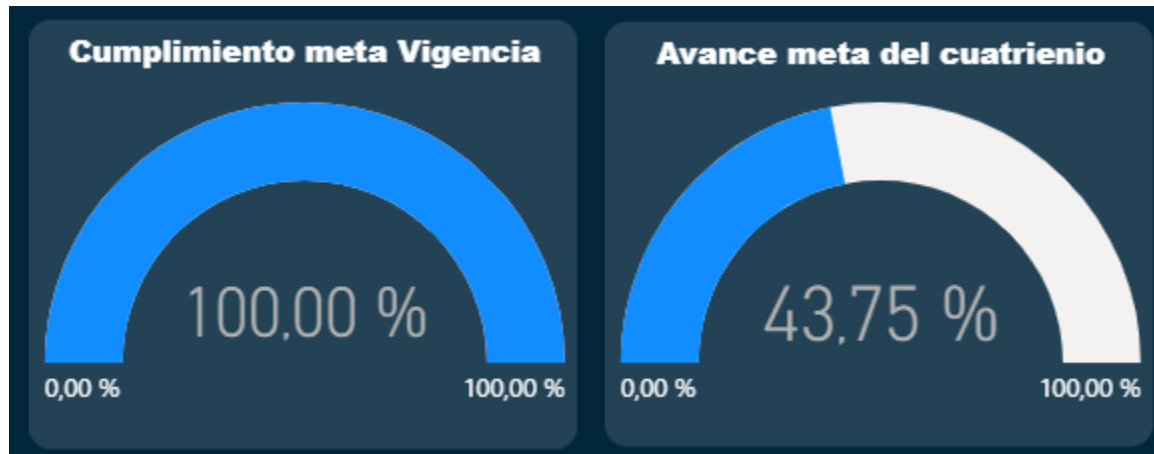
Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144

Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

Figura 9. Cumplimiento metas estratégicas, Eje pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín

En la *Tabla 6. Metas estratégicas EJE Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2025.* se identifican de forma detallada el cumplimiento de las metas estratégicas con relación a lo planeado para el año 2025 y el avance con relación a la meta del cuatrienio para este Eje.

Tabla 6. Metas estratégicas EJE Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2025.

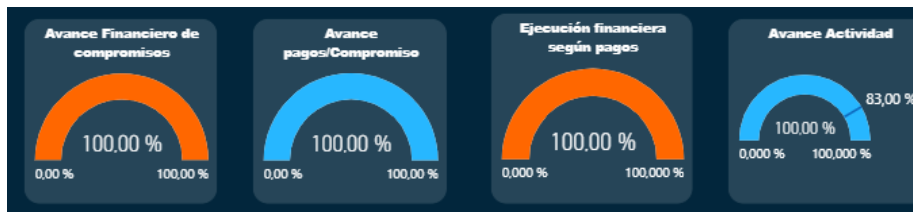
Meta PDSP	Meta estratégica PTS	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
A 2031 el 100% de entidades territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que tienen en su territorio pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblo Rrom integran en sus planes territoriales de salud los acuerdos resultantes para la garantía del derecho fundamental a la salud y la respuesta a las necesidades de la salud propia e intercultural.	80 % de SISPI implementado	SISPI Implementado	Porcentaje	80	35	35	100,00%	43.75%

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín

5.2.3. Estrategias desarrolladas

Para cumplir las metas de este eje se desarrollaron estrategias enmarcada en el proyecto de inversión “Medellín te quiere saludable” del *Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027* en su *Componente Salud para el Bienestar Físico y Mental*, con una inversión de \$ 1.134.585.532. Se logra un avance financiero con relación a la contratación del 100% y con relación a los pagos realizados del 100%, la ejecución física de las actividades relacionadas con este eje estratégico fue del 100%. Esto evidencia un desempeño alto en la ejecución física y financiera. (Figura 10. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2025).

Figura 10. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

Se desarrollaron acciones tendientes a fortalecer el enfoque diferencial y por otro lado a conceptualizar de forma participativa el modelo de salud propia e intercultural para comunidades étnicas del Distrito, indígenas y población negra, afro, raizal y palenquera - NARP-.

5.2.4. Indicadores de resultados en salud asociados

En el PTS se definieron 18 indicadores de resultados, armonizados con los indicadores definidos en el *Componente Salud para el Bienestar Físico y Mental del Plan de Desarrollo Medellín Te quiere 2024 -2027*. De estos indicadores, el que está relacionados con las metas y acciones definidas en este eje, se refiere al indicador de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años, su cumplimiento y avance se muestran en la *Figura 11. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2025.*, para el cual se definió una meta para el año 2025 de 9,40% en este año, y una meta para el final del cuatrienio de 8.5. Logrando para el año 2025 una proporción de embarazo adolescente de 8.45, superando la meta.

Figura 11. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

5.3. Avance Eje Determinantes sociales de la salud

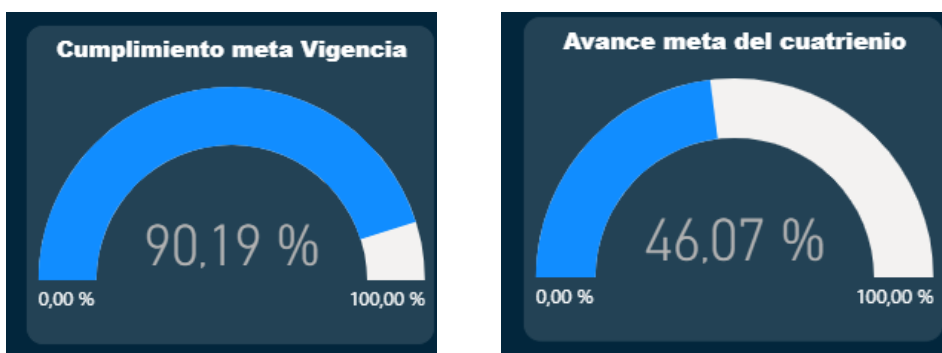
5.3.1. Descripción del Eje

Este eje busca transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias⁷. La Secretaría Distrital de Salud de Medellín, definió en el PTS 2024 -2027, acciones tendientes a lograr estos propósitos a través de los programas de Salud Ambiental y Medellín te Quiere Saludable.

5.3.2. Metas estratégicas

Para el PTS, se plantearon 3 metas estratégicas para este eje. En general el cumplimiento de lo planteado para la vigencia 2025 fue de 90.19 % y el avance con relación al final del cuatrienio es del 46.07%, lo que muestra que es necesario fortalecer la gestión para los años 2026 -2027 para alcanzar las metas propuestas en la ejecución de este eje. (*Figura 12. Cumplimiento metas estratégicas 2025, Eje Determinantes sociales de la salud.*)

Figura 12. Cumplimiento metas estratégicas 2025, Eje Determinantes sociales de la salud.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

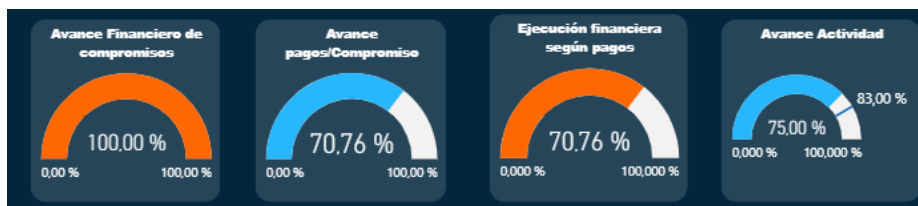
⁷ Ministerio de Salud, Resolución 2367 de 2023. Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

En la *Tabla 7. Metas estratégicas Eje Determinantes sociales de la salud, 2025* se identifican de forma detallada el cumplimiento de las metas estratégicas con relación a lo planeado para el año 2025 y el avance con relación a la meta del cuatrienio.

5.3.3. Estrategias desarrolladas

Para este eje se desarrollaron estrategias desde el programa Medellín Te quiere Saludable y el programa de Salud Ambiental, enmarcados en el *Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027* en su *Componente Salud para el Bienestar Físico y Mental*, con una inversión de \$1.657.536.207. Se logra un avance financiero con relación a la contratación del 100% y con relación a los pagos realizados del 70.76%, la ejecución física de las actividades relacionadas con este eje estratégico fue del 75%. Esto evidencia un desempeño medio en la ejecución física y financiera *Figura 13. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Determinantes sociales de la salud, 2025*.

Figura 13. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Determinantes sociales de la salud, 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

El avance y la inversión de las estrategias implementadas están, relacionadas principalmente con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la movilización social en salud y la intervención de factores ambientales desde diferentes dispositivos comunitarios.

Tabla 7. Metas estratégicas Eje Determinantes sociales de la salud, 2025

	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia ajustada 100%	Avance cuatrienio ajustado 100%
A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.	Intervención en territorio para minimizar los impactos negativos a la salud ambiental	Número	42000	10500	10442	99,45 %	50,05 %
A 2031 las Entidades Municipales, Departamentales y Distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores estratégicos del territorio.	Familias con identificación y gestión de los riesgos en salud	Número	105000	32393	31394	96,92 %	47,46 %

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

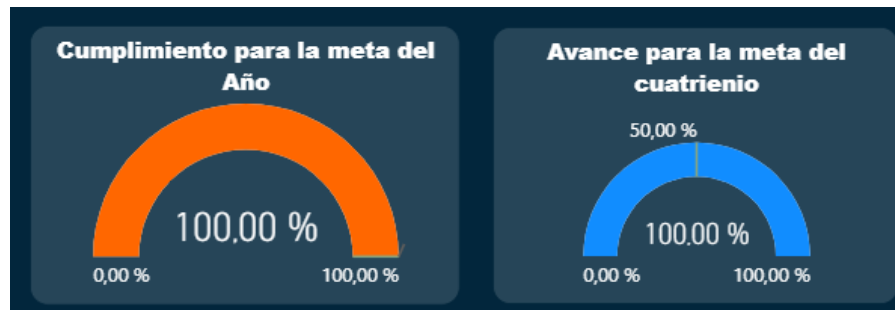
Así mismo la gestión de determinantes sociales de la salud se realiza desde el accionar de la autoridad sanitaria, implementando de forma articulada con otros sectores, acciones para intervenir en los territorios y en la población, de resaltar la mesa del COTSA (Comité Territorial de Salud Ambiental), la mesa para la prevención de la desnutrición infantil, la participación en la actualización del *Plan de Ordenamiento Territorial*, el Comité Distrital de Salud Mental, entre otros.

5.3.4. Indicadores de resultados en salud asociados

En el PTS se definieron 18 indicadores de resultados, armonizados con los definidos en el *Componente Salud para el Bienestar Físico y Mental del Plan de Desarrollo Medellín Te quiere 2024 -2027*. De estos indicadores dos de ellos, están relacionados con las metas y acciones definidas en el eje de Determinantes Sociales de la Salud, los cuales durante el año 2025 alcanzan un cumplimiento con las metas de la vigencia del 100% y un avance con relación a la meta al cuatrienio del 100%, lo que indica un avance superior

con relación a este Eje. Ver *Figura 14. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje Determinantes sociales de la salud, 2025.*

Figura 14. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje Determinantes sociales de la salud, 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

El detalle del cumplimiento y avance del cuatrienio de cada indicador, se muestran en la *Tabla 8. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Determinantes sociales de la salud, 2025.*

Tabla 8. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Determinantes sociales de la salud, 2025

Nombre Indicador	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento meta año	Avance meta Plan
Índice de Riesgo de Calidad de Agua - IRCA	5	0,39	100,00%	100,00%
Mortalidad por suicidio	7.4	6.8*	100,00%	100%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

*Datos Preliminares

5.4. Avance Eje estratégico Atención Primaria en Salud

5.4.1. Descripción del Eje

Este eje busca desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud⁸.

La Secretaría Distrital de Salud de Medellín, definió en el PTS 2024 -2027, acciones tendientes a lograr estos propósitos a través del programa Gobernanza para la Salud, la Vigilancia en la Salud Pública y acciones desde el Programa de Salud Ambiental.

5.4.2. Metas estratégicas

Para el PTS, se plantearon 7 metas estratégicas en este Eje. En general el cumplimiento de lo planteado para la vigencia 2024 fue de 97.20% y el avance con relación al final del cuatrienio es del 48.51%, lo que muestra un avance importante en la ejecución de este eje, como se muestra en la *Figura 15. Cumplimiento metas estratégicas, Eje Atención primaria en Salud, 2025.*

⁸ Ministerio de Salud, Resolución 2367 de 2023. Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.

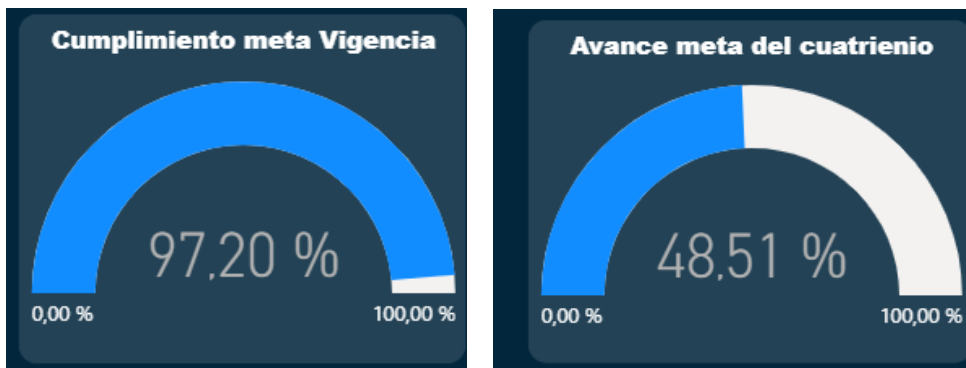
Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144

Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

Figura 15. Cumplimiento metas estratégicas, Eje Atención primaria en Salud, 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

En la

Tabla 9. Avance metas estratégicas relacionados con el Eje Atención primaria en salud, 2025. se identifican de forma detallada el cumplimiento de las metas estratégicas con relación a lo planeado para el año 2025 y el avance con relación a la meta del cuatrienio, identificando un desempeño alto en todas las metas para esta vigencia, mejorando la ejecución del año 2024.

Tabla 9. Avance metas estratégicas relacionados con el Eje Atención primaria en salud, 2025.

Meta estratégica PDSP	Meta PTS	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
A 2031 se fortalecerá por lo menos el 50 % de la infraestructura pública en salud que se identifique y priorice para incrementar la oferta equitativa de servicios de baja, mediana y alta complejidad fortaleciendo la atención primaria en salud.	Acciones realizadas para la implementación de rutas integrales en salud priorizadas	Porcentaje	80	80	100	100,00 %	100,00 %
	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas fortalecidas	Número	2	2	3	100,00 %	75,00 %
A 2031 el 100% de los Departamentos y Distritos tendrán en operación una red integral e integrada territorial de salud – RIITS conforme al modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud – APS	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	100	100	110,91	100,00 %	54,74 %
	Población Pobre no afiliada- PPNA atendida que demande el servicio de salud	Porcentaje	100	100	100	100,00 %	50,00 %
A 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los equipos básicos interdisciplinarios proyectados con base en las dinámicas poblacionales y territoriales para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la atención primaria.	Equipos Básicos de salud en todas las comunas y corregimientos	Porcentaje	100	100	100	100,00 %	100,00 %
	Familias con identificación y gestión de los riesgos en salud	Número	105000	32393	31394	96,92 %	47,46 %
A 2031 los servicios de salud de mediana y alta complejidad han mejorado la eficiencia, efectividad y oportunidad de la atención en salud como dimensiones de la calidad en el marco del Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo.	Instituciones prestadoras de servicios de salud con asistencia técnica que logran un nivel adecuado de la implementación del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad -PAMEC	Porcentaje	77	77	81	100,00 %	100,00 %

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

5.4.3. Estrategias desarrolladas

Para este eje se desarrollaron estrategias enmarcadas en los programas de administración y gestión del aseguramiento en salud, gestión del acceso eficiente a los servicios de salud y Medellín te Quiere Saludable, todos en el marco del *Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027* en su *Componente Salud para el Bienestar Físico y Mental*, con una inversión de \$ 1.611.810.868.097 (el 97% del presupuesto asociado a la garantía de aseguramiento de la población afiliada al régimen subsidiado en salud y la atención de la población pobre no afiliada), se evidencia una ejecución financiera de 99.76% y un avance de las actividades del 73.91%, lo que representa un desempeño superior en la ejecución física y financiera (*Figura 16. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Atención Primaria en Salud, año 2025*)

Figura 16. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Atención Primaria en Salud, año 2025



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

El avance y la inversión de las estrategias implementadas están, relacionadas principalmente con:

- Mantener y garantizar la cobertura del aseguramiento de la población pobre afiliada al régimen subsidiado en salud, que corresponde al 31% de la población del Distrito (872.110 personas)⁹.

⁹ Tablero seguimiento Aseguramiento en Salud. Secretaria de Salud. Consultado el 12/03/2025. En <https://app.powerbi.com/groups/me/reports/7458874f-873f-4116-91b7-548c0d03d18f/ReportSection27af883c1ca84298721b?ctid=9c48e088-5e44-4b0d-93a0-eeb2c6127c3d&experience=power-bi>

- Garantizar la atención de primer nivel a la población pobre no afiliada al sistema de salud que requiera atención, entre los que se encuentra población migrante, habitante de calle, población privada de la libertad, y población pobre no afiliada. Para el año 2025, se garantizó la atención a 8.838 personas.
- El fortalecimiento en calidad a las IPS del Distrito, a través de la auditoria, asesoría y asistencia técnica en el Plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en salud PAMEC, realizando 214 visitas a IPS, públicas y privadas.
- Los recursos invertidos en las estrategias de Presupuesto Participativo, desarrollan acciones priorizadas por la ciudadanía en un ejercicio de fortalecimiento de la participación social en salud, además esta línea hace parte de la ejecución de la Política de Participación Social en Salud, con una inversión de más de 41 mil millones de pesos.
- Desarrollo de la estrategia Medellín Te quiere Saludable, con las acciones para la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud definida en la Resolución 3280 de 2018, entre las que se incluyen la conformación y puesta en marcha de los equipos básicos en salud con cobertura de las 21 comunas con intervención de 31.394 familias, acciones en el entorno educativo para la promoción de la salud mental, la salud sexual y reproductiva, promoción de estilos de vida saludables. Se realizaron 64 mil acciones educativas en todas las dimensiones de la salud, además de la implementación de los centros de escucha en cada comuna, y *Escuchaderos* en sitios estratégicos de la ciudad para la prevención del suicidio y la promoción de la salud mental, y la realización de tamizajes de riesgo cardiovascular en el marco del plan estratégico de riesgo cardiovascular; de igual forma se implementa una estrategia para fortalecer los procesos y las redes de vacunación en las IPS públicas y privadas del Distrito. La implementación de acciones enmarcadas en la Política Pública de Salud Mental y la Política de Salud Bucal.

5.4.4. Indicadores de resultados en salud asociados

En el PTS se definieron 18 indicadores de resultados, armonizados con los indicadores definidos en el *Componente Salud para el Bienestar Físico y Mental del Plan de Desarrollo Medellín Te quiere 2024 -2027*. De estos indicadores los que están relacionados con las metas y acciones definidas en el eje de Atención Primaria en salud, están asociados a 9 indicadores, los cuales durante el año 2025 alcanzan un cumplimiento con las metas de la vigencia del 88.24% y un avance con relación a la meta al cuatrienio del 66.99%, lo que indica un avance superior con relación a este Eje. Ver *Figura 17. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Atención Primaria en Salud, 2025*.

Figura 17. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Atención Primaria en Salud, 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

El detalle de cada indicador, se muestran en la *Tabla 10. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Atención primaria en salud, 2025*. con su resultado, cumplimiento y avance del cuatrienio. Los dos indicadores que no se logran cumplir durante el año 2025 están relacionados con el índice de COP en niños y niñas de 12 años, como acción para mejorar la situación de salud bucal en la población de los niños y niñas, se incluyó higienistas en los equipos básicos de salud de los territorios, que hacen actividades de educación en el entorno educativo, se realizan capacitaciones dirigidas a odontólogos, higienistas, padres de familia y cuidadores en temas relacionados con

buenos hábitos de salud bucal. Así mismo, se inicia la actualización de la Política de Salud Bucal en articulación con diversos actores de salud y otros sectores del Distrito.

Por otro lado, el indicador de niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud (SENIN) con retraso en talla (Talla para la edad T/E), ya para el año 2025, se logra alcanzar la meta propuesta para el año, mejorando las condiciones de la vigencia anterior. Se tomaron acciones conjuntas desde la Alianza Cero Hambre y Mesa Seguimiento a la Desnutrición para priorizar la intervención integral, mitigar el impacto crónico y promover la recuperación nutricional, el crecimiento y desarrollo infantil.

En cuanto a la mortalidad de menores de 5 años por desnutrición, se reporta una medición de una tasa de cero casos en niños menores de 5 años, logrando la meta durante el año 2024 y 2025. Esto gracias a acciones realizadas en articulación con la Red de Prestación de Servicios de Salud pública y privada, la articulación con la Mesa Alianza Cero Hambre de la ciudad y estrategias como Buen Comienzo.

Tabla 10. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Atención primaria en salud, 2025.

Nombre Indicador	Línea de base	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento meta año	Avance meta Plan
Índice COP en niños y niñas de 12 años	0,97	0,97	1,65	0,00%	0,00%
Niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con retraso en talla (Talla para la edad T/E)	8,7	8,7	8,5	100,00%	10,53%
Cobertura de vacunación de la tercera dosis de Pentavalente en niños y niñas menores de un año	80	95	95	100%	100%
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	108,97	100	110,91	100,00%	54,74%
Fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años	1,08	0,75	0,7	100,00%	100%
Fecundidad específica en niñas de 15 a 19 años	26,64	19	15,31	100,00%	100,00%
Mortalidad por suicidio	7,77	7,4	6,8	100,00%	100,00%
Proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años	11,3	9,4	8,45	100,00%	100%
Rutas integrales de atención en salud implementadas	0	40	37,94	94,13%	37,65%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia



5.5. Avance Eje estratégico Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias

5.5.1. Descripción del Eje

Este eje busca reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas, por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva; orienta la formulación, ejecución, y fortalece la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso a las tecnologías en salud necesaria para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico¹⁰.

La Secretaría Distrital de Salud de Medellín, en el PTS 2024 -2027, definió acciones tendientes a lograr estos propósitos a través del programa de Gestión del Acceso a los Servicios de Salud, Salud Ambiental y Vigilancia en Salud Pública.

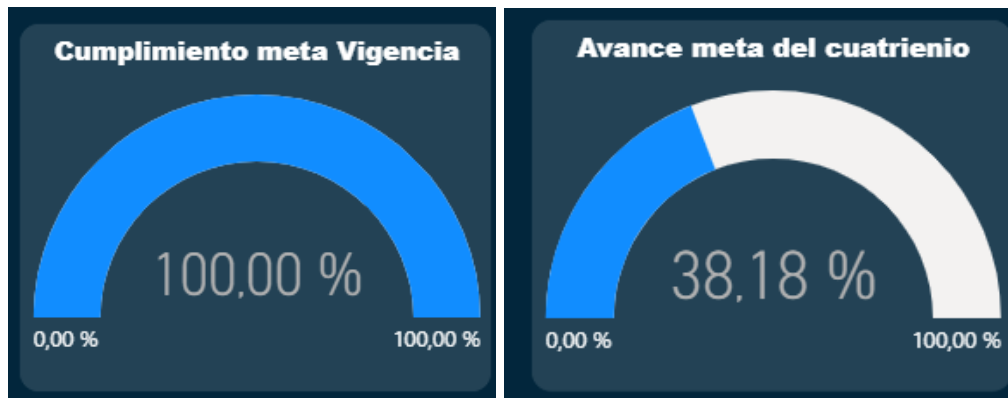
5.5.2. Metas estratégicas

Para el PTS, se plantearon tres (3) metas estratégicas para este eje, para el año 2025 las tres tienen acciones planteadas.

En general el cumplimiento de lo planteado para la vigencia 2024 fue de 100% y el avance con relación al final del cuatrienio es del 38.18%, lo que muestra un avance importante en la ejecución de este eje. Ver *Figura 18. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2025*.

¹⁰ Ministerio de Salud, Resolución 2367 de 2023. Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.

Figura 18. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

En la Tabla 11 *Tabla 11. Avance de las metas estratégicas relacionados con el Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2025*, se identifican de forma detallada el cumplimiento de las metas estratégicas con relación a lo planeado para el año 2025 y el avance con relación a la meta del cuatrienio, identificando un desempeño superior en todas las metas relacionadas en este eje estratégico.

Tabla 11. Avance de las metas estratégicas relacionados con el Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2025

Meta PDSP	Meta estratégica PTS	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
A 2031 se establecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, sistemas de alerta temprana para la identificación del riesgo por el cambio climático y la posible vulnerabilidad de la población desde un enfoque territorial.	A 2027 se habrá fortalecido la Sala de análisis de riesgo distrital incorporando herramientas tecnológicas que permitan el análisis de las señales e identificación temprana de alertas de comportamientos inusuales, epidemias o pandemias.	100% de sesiones ordinarias de la Sala de Análisis de riesgo realizadas para el análisis de señales que puedan convertirse en riesgos de epidemias o pandemias en el Distrito.	Porcentaje	100	25	25	100,00%	25,00%
A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, las capacidades de los profesionales del sector salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático.	A 2027 se fortalecerán las capacidades de los profesionales de salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático mediante.	Sensibilizaciones o participaciones de los profesionales de salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático.	Porcentaje	100	25	25	100,00%	25%
A 2031 se incorporará en el 100% de los Departamentos y Distritos, el Plan de gestión integral de riesgos de emergencias y desastres en salud (PGIRED).	1461 días al año que opera el sistema de emergencias médicas (SEM)	Días al año que opera el sistema de emergencias médicas (SEM)	Número	1461	365	365	100,00%	25%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

5.5.3. Estrategias desarrolladas

Para este eje se desarrollaron estrategias enmarcadas en los proyectos relacionados con la vigilancia en salud pública, la atención de emergencias médicas y salud ambiental, todos del *Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027* en su Componente *Salud para el Bienestar Físico y Mental*, con una inversión de \$ 32.464.760.754, se logra una ejecución financiera de 98% y un avance de las actividades del 89%, esto evidencia un desempeño superior en la ejecución física y financiera. Ver *Figura 19. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias 2025*.

Figura 19. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

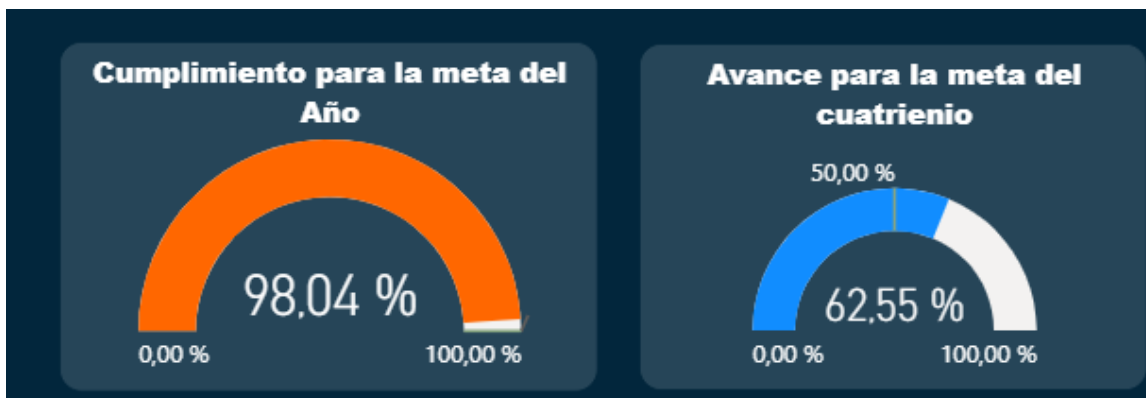
El avance y la inversión de las estrategias implementadas están, relacionadas principalmente con:

- Realizar la vigilancia en eventos emergentes no previsibles que ponen en riesgo la salud pública, con inversión desde el proyecto de Vigilancia en Salud Pública.
- Se realiza el apoyo para la implementación de la política de salud ambiental, con una estrategia de asistencia técnica en las IPS para la disminución de la huella de carbono.
- La disposición las 24 horas del día los 365 días al año el Sistema de Emergencias Médicas.

5.5.4. Indicadores de resultados en salud asociados

En el PTS se definieron 18 indicadores de resultados, armonizados con los indicadores definidos en el *componente Salud para el Bienestar Físico y Mental del Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027*. De estos indicadores los que están relacionados con las metas y acciones definidas en el eje de cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, están asociados 3 indicadores, los cuales durante el año 2025 se alcanza un cumplimiento con las metas de la vigencia del 98% y un avance con relación a la meta al cuatrienio del 65.55%, lo que indica un avance superior con relación a este Eje. (*Figura 20. Cumplimiento y avance indicadores de resultado.*).

Figura 20. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias 2025



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

El detalle de cada indicador, su resultado, cumplimiento y avance del cuatrienio, se muestran en la *Tabla 12. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2025*. con un cumplimiento del 100% de todos los indicadores en relación a la meta planteada para el año 2025.

En cuanto a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud implementadas, se superó la meta propuesta del 10% al 37% gracias a la coordinación entre las dependencias y priorización de las Rutas. Se desarrollaron acciones como:

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

gestión de morbilidad materna extrema 24/7 a través del Sistema de Emergencias Médicas; balance de compromisos en mesas, identificación de necesidades, definición de criterios, rutas, oferta, direccionamiento y limitantes en Instituciones Prestadores de Servicios de salud y Empresas Administradoras de Planes de Beneficios; ampliación de oferta, asistencia técnica y formación de líderes. Así como todas las acciones desde vigilancia epidemiológica para la identificación y gestión de eventos de salud pública de importancia internacional.

Tabla 12. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2025.

Nombre Indicador	Línea de base	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento meta año	Avance meta Plan
Incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal)	0	0	0	100,00%	25,00%
Índice de Riesgo de Calidad de Agua - IRCA	5	5	0,39	100,00%	100,00%
Rutas integrales de atención en salud implementadas	0	10	37.65	94.13%	37.65%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

5.6. Avance Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria

5.6.1. Descripción del Eje

Este eje busca establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial¹¹.

La Secretaría Distrital de Salud de Medellín, definió en el PTS 2024 -2027, acciones tendientes a lograr estos propósitos propuestos a través del programa de Administración

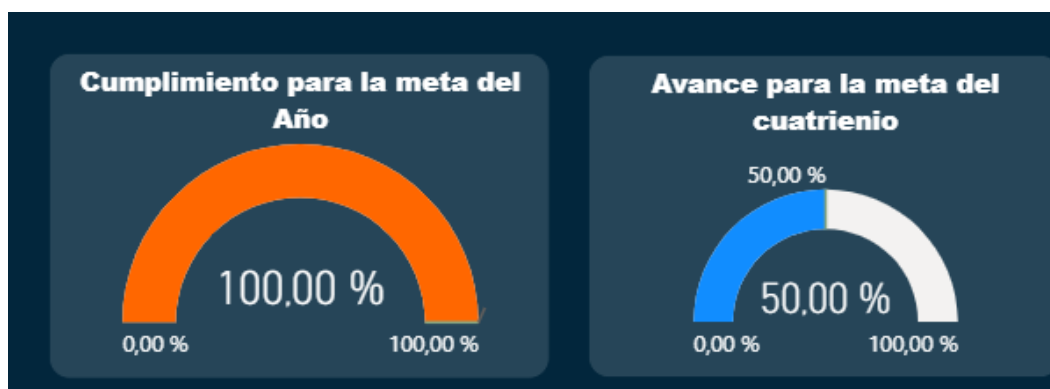
¹¹ Ministerio de Salud, Resolución 2367 de 2023. Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.

y Gestión del Aseguramiento, Salud Ambiental, Vigilancia en Salud Pública, Gobernanza para la Salud y Medellín te Quiere Saludable.

5.6.2. Metas estratégicas

Para el PTS, se plantearon 9 metas estratégicas para este eje. En general el cumplimiento de lo planteado para la vigencia 2025 fue de 100% y el avance con relación al final del cuatrienio es del 50%, lo que muestra un avance importante en la ejecución de este eje. Ver *Figura 21. Cumplimiento metas estratégicas, Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2025.*

Figura 21. Cumplimiento metas estratégicas, Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

En la Tabla 13, se identifican de forma detallada el cumplimiento de las metas estratégicas con relación a lo planeado para el año 2025 y el avance con relación a la meta del cuatrienio, identificando un desempeño superior en las metas planteadas en este eje.

Tabla 13. Avances indicadores de las metas estratégicas relacionados con el Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2025.

Meta PDSP	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio.	Casos reportados por accidentes o emergencias con productos químicos.	Porcentaje	100	100	100	100,00 %	100,00 %
	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	100	100	110,91	100,00 %	54,74 %
	Estrategias de promoción de la afiliación y prevención de delitos contra el Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS implementadas	Número	4	1	1	100,00 %	50,00 %
	Implementación de las acciones de fortalecimiento del Observatorio de salud de la Secretaría Distrital de Salud	Porcentaje	90	90	98,3	100,00 %	100,00 %
	Intervención en territorio para minimizar los impactos negativos a la salud ambiental	Número	42000	10500	10442	99,45 %	50,05 %
	Plan de acción de la política pública de participación social en salud ejecutado	Porcentaje	100	100	100	100,00 %	100,00 %
A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos las capacidades técnicas y de investigación en salud pública del personal de salud.	90% de eventos de interés en salud pública reportados al SIVIGILA con investigación epidemiológica de campo	Porcentaje	90	22,5	24,2	100,00 %	26,89 %
	Administración y operación de componentes de tecnologías de información en salud funcionando durante el año	Porcentaje	100	95	95,43	100,00 %	95,43 %
	Casos reportados por enfermedades transmitidas por alimentos asociados a establecimientos.	Porcentaje	100	100	100	100,00 %	100,00 %

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.
Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

5.6.3. Estrategias desarrolladas

Para este eje se desarrollaron estrategias enmarcadas en los proyectos relacionados con la vigilancia en salud pública, la atención de emergencias médicas y salud ambiental, todos del *Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027* en su *Componente Salud para el Bienestar Físico y Mental*, con una inversión de \$ 6.256.177.937, se evidencia una ejecución financiera de 98.25% y un avance de las actividades del 90.48%, esto evidencia un desempeño superior en la ejecución física y financiera. Ver *Figura 22. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2025..*

Figura 22. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

El avance y la inversión de las estrategias implementadas están, relacionadas principalmente con:

- El fortalecimiento de los sistemas de información en salud, para mejorar la toma de decisiones basadas en información. Incluyendo la administración y operación de las herramientas de información y conocimiento en la Secretaría Distrital de Salud de Medellín, con asesoría y asistencia técnica para el mejoramiento de la calidad de las fuentes de información.
- Se desarrollan estrategias de gestión del conocimiento para el fortalecimiento del Observatorio de Salud, en el marco del Análisis Situacional de Salud Participativo, por otro lado, se desarrolla el comité de investigaciones en salud.

- Se realiza la estrategia de promoción de la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- El mejoramiento de la capacidad de análisis de los eventos de interés en salud pública, como una herramienta para el monitoreo de estos en la ciudad y el despliegue oportuno de intervenciones.
- Se desarrollaron procesos de capacitación en normatividad sanitaria y riesgos ambientales.

5.6.4. Indicadores de resultados en salud asociados

En el PTS se definieron 18 indicadores de resultados, armonizados con los indicadores definidos en el *Componente Salud para el Bienestar Físico y Mental del Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027*. De estos indicadores los que están relacionados con las metas y acciones definidas en el eje de conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, están asociados 4 indicadores, los cuales durante el año 2025 alcanzan un cumplimiento con las metas de la vigencia del 99.51% y un avance con relación a la meta al cuatrienio del 75.19%, lo que indica un avance superior con relación a este Eje. Ver *Figura 23. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2025..*

Figura 23. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

El detalle de cada indicador, se muestran en la *Tabla 14. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2025*.con su resultado, cumplimiento y avance del cuatrienio, con un cumplimiento superior al 95% de todos los indicadores en relación a la meta planteada para el año 2025.

Para el desempeño de la gestión integral en salud, el cual tiene 4 dimensiones (Física, Financiera, Indicativa y Gestión), en la relacionada con la Gestión Institucional para Medellín en el año 2025 es 94.1%, mejorando el resultado del año 2024. Por otro lado, se tiene un avance del 100% en lo relacionado con los demás indicadores de resultado en Salud de este Eje.

Tabla 14. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2025.

Nombre Indicador	Línea de base	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento meta año	Avance meta Plan
Desempeño de la gestión integral en Salud	95,5	95,5	94,1	98,062	96,02%
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	108,97	100	110	100,00%	54%
Incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal)	0	0	0	100,00%	50.00%
Índice de riesgo de calidad de agua - IRCA	5	5	0,39	100,00%	100,00%
Mortalidad materna	18,47	18,36	10,18	100,00%	100,00%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

5.7. Avance Eje Personal de salud

5.7.1. Descripción del Eje

Este eje busca crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud¹².

La Secretaría Distrital de Salud de Medellín, definió en el PTS 2024 -2027, acciones tendientes a lograr estos propósitos propuestos a través del programa de Medellín te quiere saludable.

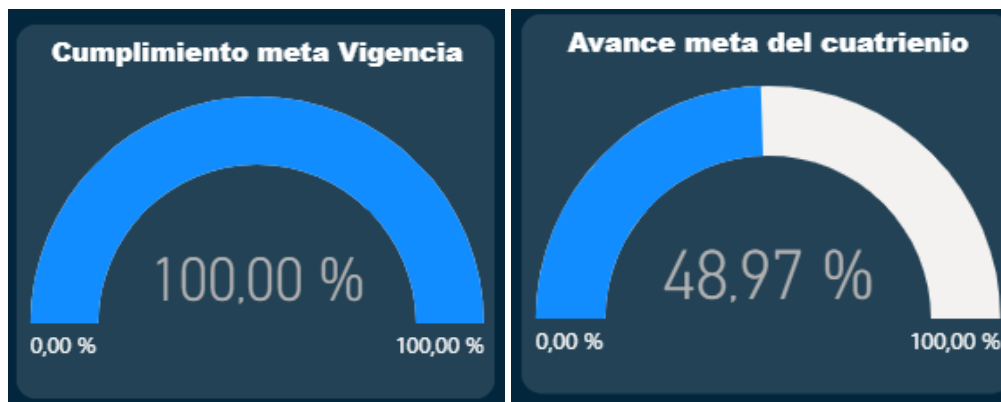
5.7.2. Metas estratégicas

Para el PTS, se plantearon 2 metas estratégicas para este eje, de las cuales para el año 2025 todas ellas tienen acciones planteadas.

En general el cumplimiento de lo planteado para la vigencia 2025 fue de 100% y el avance con relación al final del cuatrienio es del 49%, lo que muestra un avance importante en la ejecución de este eje. Ver *Figura 24. Cumplimiento metas estratégicas, Eje Personal de la Salud, 2025..*

¹² Ministerio de Salud, Resolución 2367 de 2023. Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.

Figura 24. Cumplimiento metas estratégicas, Eje Personal de la Salud, 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

En la *Tabla 15. Avances indicadores de las metas estratégicas relacionados con el Eje Personal de Salud, 2025.*, se identifican de forma detallada el cumplimiento de las metas estratégicas con relación a lo planeado para el año 2025 y el avance con relación a la meta del cuatrienio, identificando un desempeño alto en todas las metas.

Tabla 15. Avances indicadores de las metas estratégicas relacionados con el Eje Personal de Salud, 2025.

Meta PDSP	Meta estratégica PTS	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
Lograr que el 100% de las secretarías de salud Departamentales y Distritales establezcan una estructura organizacional para la planificación y gestión estratégica del THS.	100 % de las comunas y corregimientos contarán con equipos básicos de salud	Equipos básicos de salud en todas las comunas y corregimientos	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%
	39 mil personas con Asesoría, asistencia técnica y capacitación en salud pública para fortalecer el talento humano	Número de personas con Asesoría, asistencia técnica y capacitación en salud pública para fortalecer el talento humano	Número	39000	9524	5924	62%	39.49%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

5.7.3. Estrategias desarrolladas

Para este eje se desarrollaron estrategias enmarcadas en los proyectos relacionados con Medellín te Quiere Saludable del *Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027* en su *Componente Salud para el Bienestar Físico y Mental*, con una inversión de \$2.385.806.829, se observa una ejecución financiera de 100% y un avance de las actividades del 85.7%, esto evidencia un desempeño superior en la ejecución física y financiera. Ver *Figura 25. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Personal de salud, 2025*.

Figura 25. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Personal de salud, 2025.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín.

El avance y la inversión de las estrategias implementadas están, relacionadas principalmente con el desarrollo de acciones de asesoría y asistencia técnica al personal de salud de la red prestadora pública y privada, capacitando a 5924 profesionales y realizando una articulación con los programas de salud en diferentes Universidades del Distrito con la estrategia Universidades Saludables.

5.7.4. Indicadores de resultados en salud asociados

En el PTS se definieron 18 indicadores de resultados, armonizados con los indicadores definidos en el *Componente Salud para el Bienestar Físico y Mental* del *Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027*. De estos indicadores los que están relacionados con las metas y acciones definidas en el eje de Personal de Salud, están asociados 2 indicadores,

los cuales durante el año 2025 alcanzan un cumplimiento con las metas de la vigencia del 100% y un avance con relación a la meta al cuatrienio del 100%, lo que indica un avance superior con relación a este Eje. Ver Figura 26. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Personal de salud, 2025.

Figura 26. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Personal de salud, 2025



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

El detalle de cada indicador, se muestran en la *Tabla 16. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Personal de Salud, 2025.*, con su resultado, cumplimiento y avance del cuatrienio, con un cumplimiento del 100% de todos los indicadores en relación a la meta planteada para el año 2025.

Tabla 16. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Personal de Salud, 2025.

Nombre Indicador	Línea de base	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento meta año	Avance meta Plan
Mortalidad por suicidio	7,77	7,4	6.8	100,00%	100,00%
Niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	1,1	0.9	0,5	100,00%	100,00%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín

6. Informe de ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC de Salud Pública 2025

6.1. Introducción

Desde la Constitución Política de Colombia, la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, así mismo, garantiza a todas las personas, el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, y se definen las competencias de cada uno de los actores.

Por otro lado, la Ley 715 de 2001, define las competencias de los territorios en materia de salud y saneamiento básico, y la Ley 1122 de 2007 establece el PIC, además que "Las actividades colectivas que estén a cargo de la Nación y de las entidades territoriales con recursos destinados para ello, deberán complementar las acciones previstas en El Plan Obligatorio de Salud" (Ley 1122 de 2007).

La Resolución 2367 del año 2023 en la formulación del *Plan Decenal de Salud Pública* 2022 -2031, establece que este será adoptado por las entidades territoriales de forma cuatrienal en el PTS, incluyendo las acciones del PIC, realizar su ejecución y seguimiento. La Resolución 1597 de 2025 y la Resolución 3280 del año 2018, establecen los contenidos y lineamientos para la Gestión Integral de la Salud Pública, la cual está definida en el artículo 5:

“La Gestión Territorial Integral de la Salud Pública, se define como el conjunto de planes, programas, proyectos, estrategias y procesos desarrollados para garantizar el derecho fundamental a la salud a las personas, familias y comunidades en los departamentos, distritos y municipios e incidir positivamente en los determinantes sociales, económicos, ambientales y culturales y los relacionados con el cambio climático y la paz.” (Resolución 1597 de 2025)

Esta se desarrolla a través de la implementación de los procesos transversales de la Gestión de la Salud Pública y el PIC, así como las acciones para garantizar la

conurrencia y complementariedad con el Plan de Beneficios en Salud y las estrategias implementadas en otros sectores y la sociedad en general.

La Gestión de la Salud Pública, se enmarca en el ejercicio de la rectoría y apunta a la generación de gobernanza en salud, con el propósito de que las respuestas sectoriales, intersectoriales y comunitarias se desarrollen de manera articulada y orientadas al logro de resultados en salud y está conformada por 12 procesos transversales:

- Planeación integral en salud
- Gestión del conocimiento en salud pública
- Cuidado integral de la salud
- Direccionamiento de las políticas públicas
- Coordinación intersectorial / transectorial para el cuidado integral de la salud.
- Participación social y comunitaria
- Desarrollo de capacidades.
- Gestión del trabajo digno y decente
- Vigilancia en salud pública.
- Inspección, Vigilancia y Control - IVC
- Gestión de medicamentos e insumos de interés en salud pública
- Monitoreo y evaluación

Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas: Según la Resolución 1597 de 2025, se refiere al “conjunto de intervenciones, procedimientos o actividades de carácter gratuito, dirigidas a la población y materializadas a través de los entornos de vida cotidiana en función de las características, necesidades y potencialidades de salud en cada territorio y microterritorio” (Resolución 1597 de 2025) y corresponden a las señaladas en el numeral 3.2 del capítulo 3 del Anexo 1, de la Resolución 3280 de 2018.

6.2. Planeación Plan de intervenciones Colectivas de Salud Pública

El PIC, es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, enmarcadas en las estrategias definidas en el PTS, que buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.

Considerando lo normado en la Resolución 100 de 2024, cada cuatro años, se hace la planeación del PTS el cual incluye las acciones definidas en el PIC y las acciones para la gestión de la salud pública, así mismo, se definen los programas y proyectos de inversión para la financiación y desarrollo de estas acciones.

De forma anual se consolida el Plan de Acción en Salud (PAS) y el Componente Anual Operativo de Inversión en Salud (COAI), el cual detalla los proyectos, las actividades y la inversión de las acciones a desarrollar por la Secretaría Distrital de Salud de Medellín. Esta información es aprobada por el Consejo de Gobierno el 31 de enero del 2024 y cargada en la plataforma SISPRO dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Con estos instrumentos y el desarrollo detallado de cada uno de los elementos de la Resolución 1597 de 2025, se construyó un documento del Plan de Intervenciones Colectivas y de Gestión de la salud pública con vigencia para el año 2025 segundo semestre y hasta primer semestre 2026, considerando además las dinámicas de la contratación del PIC.

6.3. Financiación Plan de intervenciones colectivas y Gestión de la Salud Pública

Considerando la estructura del Fondo Local de Salud, los recursos del Distrito para la inversión en salud se encuentran definidos en las siguientes subcuentas:

Subcuenta de Salud Pública Colectiva, que según lo definido en la Resolución 518 de 2015, se financian el PIC a cargo de la entidad territorial; y las acciones de Gestión de Salud Pública -GSP- relacionadas con las competencias de salud pública asignadas en la Ley 715 de 2001 a las entidades territoriales, o en la norma que la modifique, adicione o sustituya. Incluye, los procesos de GSP definidos en la presente resolución, con excepción de los procesos de gestión de la prestación de servicios individuales, gestión del aseguramiento, gestión del talento humano, proceso de gestión administrativa y financiera y otros gastos en salud – inversión. Incluye los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP-, recursos propios y rendimientos financieros.

Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud: Se encuentran los recursos para la financiación del aseguramiento en salud a la población afiliada al régimen subsidiado en salud. Incluye los recursos del SGP, transferencias del ADRES, PGN, COLJUEGOS (Artículos 59 y 60 de la Ley 715 de 2001), recursos propios y rendimientos financieros.

Subcuenta de prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda: Se encuentran los recursos para la financiación de la prestación de servicios de salud a la población pobre no afiliada y las atenciones de urgencias de población no afiliada. Incluye recursos propios y rendimientos financieros.

Subcuenta de otros gastos en salud: inversión y funcionamiento: Se encuentran los proyectos de inversión en salud, infraestructura, apoyo a la red y otros para el desarrollo de capacidades, la participación social en salud y sistemas de información y tecnologías en salud. Así como los gastos de funcionamiento, e incluye recursos propios y rendimientos financieros.

Para el año 2024 se contó con un total de \$ 132.412.664.672 para la realización de las acciones del PIC y Gestión de la Salud Pública para cada eje estratégico del PTS distribuidos en la subcuenta de salud pública colectiva. Ver Tabla 17. Distribución de los

recursos para el Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión de las Salud Pública. Subcuenta Salud Pública Colectiva, 2025 y adicionalmente se desarrollaron otras actividades incluidas la línea de GSP como la participación social en salud y el desarrollo de capacidades desde las tecnologías y la información en salud, las cuales se financiaron con recursos propios alojados en la subcuenta otros gastos en salud – inversión. Ver Tabla 18. Distribución de los recursos para el Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión de las Salud Pública. Subcuenta otros gastos en salud – inversión.

Tabla 17. Distribución de los recursos para el Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión de las Salud Pública. Subcuenta Salud Pública Colectiva, 2025

Eje estratégico	Línea operativa	Categoría operativa	Recursos SGP	Recursos Propios	Total
E1 Gobernabilidad y Gobernanza	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	PIC	\$ 1.295.394.460	\$ 326.414.253	\$ 1.621.808.713
		GSP	\$ 12.098.883.604	\$ 52.365.903.310	\$ 64.464.786.914
	L3 Cuidado de la Salud	GSP	\$ 88.232.490	\$ 151.445.698	\$ 239.678.188
E2 Pueblos y comunidades	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	PIC	\$ 1.991.985.987	\$ 1.477.203.869	\$ 3.469.189.856
E3 Determinantes	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	PIC	\$ 0	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
		PIC	\$ 667.638.853	\$ 522.550.477	\$ 1.190.189.330
	L3 Cuidado de la Salud	PIC	\$ 58.131.510	\$ 173.389.986	\$ 231.521.496
E4 Atención Primaria Salud	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	PIC	\$ 7.605.860.159	\$ 23.165.671.419	\$ 30.771.531.578
		PIC	\$ 300.000.000	\$ 697.516.517	\$ 997.516.517
	L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios	GSP	\$ 142.284.713	\$ 747.365.668	\$ 889.650.381
		PIC	\$ 5.605.048.407	\$ 5.094.548.588	\$ 10.699.596.995
	L3 Cuidado de la Salud	GSP	\$ 2.319.681.631	\$ 19.400.000	\$ 2.339.081.631
E5 Cambio Climático	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	GSP	\$ 494.243.387	\$ 1.428.172	\$ 495.671.559
	L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios	PIC	\$ 0	\$ 0	\$ 0
E6 Conocimiento salud	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	Null	\$ 0	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
		GSP	\$ 2.153.210.302	\$ 200.126.806	\$ 2.353.337.108
	L3 Cuidado de la Salud	PIC	\$ 154.500.000	\$ 45.500.000	\$ 200.000.000
E7 Personal Salud	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	GSP	\$ 1.143.000.000	\$ 457.000.000	\$ 1.600.000.000
		PIC	\$ 400.000.000	\$ 254.650.914	\$ 654.650.914
	L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios	GSP	\$ 0	\$ 97.813.115	\$ 97.813.115
			\$ 36.518.095.503	\$ 86.027.928.792	\$ 122.546.024.295

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín. Incluye recursos de Reservas.

*Los recursos del SGP incluyen la transferencia del MSP para el año 2025 más los recursos de SGP rendimientos financieros de y SGP de otras vigencias.

Tabla 18. Distribución de los recursos para el Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión de las Salud Pública. Subcuenta otros gastos en salud – inversión

Eje estratégico	Categoría operativa PIC	Línea Operativa	Recursos SGP*	Recursos propios	Total
Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	GSP	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	\$ -	\$ 9.727.433371	\$ 9.727.433371
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	GSP	L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios	\$ -	\$139.207.006	\$139.207.006
Total general				\$ 9.866.640.377	\$ 9.866.640.377

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2025, Secretaría de Salud Medellín. Incluye recursos de reservas

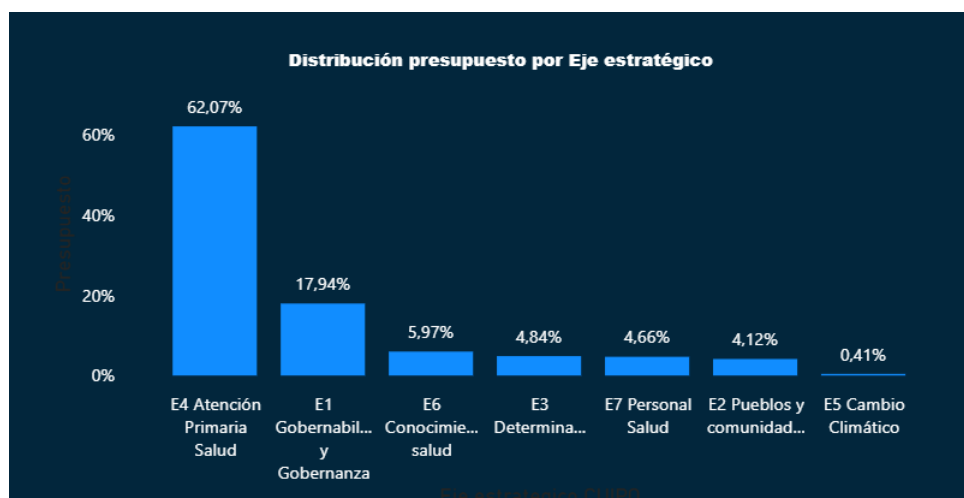
*Los recursos del SGP incluyen la transferencia del MSP para el año 2025 más los recursos de SGP rendimientos financieros de y SGP de otras vigencias.

6.4. Ejecución financiera del Plan de Intervenciones Colectivas y acciones de la salud pública

Los recursos asignados desde la subcuenta de salud pública colectiva para la ejecución de las acciones colectivas y de gestión de la salud pública, dan respuesta a lo planteado en los diferentes ejes estratégicos del *Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031*, el 79% se encuentra en los ejes de Gobernabilidad y Gobernanza para la salud y Atención Primaria en Salud. Ver *Figura 27. Distribución del presupuesto del Plan de Intervenciones Colectivas y acciones de la salud pública según Eje estratégico del PDSP. Medellín, 2025*. Según la ejecución financiera, considerando los pagos realizados durante el año 2025, se tiene una ejecución presupuestal del 86% y una ejecución según lo contractual del 98%. Siendo el eje de Conocimiento en Salud el que tiene una menor ejecución según pagos, esto asociado a las acciones de vigilancia epidemiológica, cuyo presupuesto no pagado pasa para ejecución del año 2026. Ver *Figura 28. Ejecución financiera del Plan*

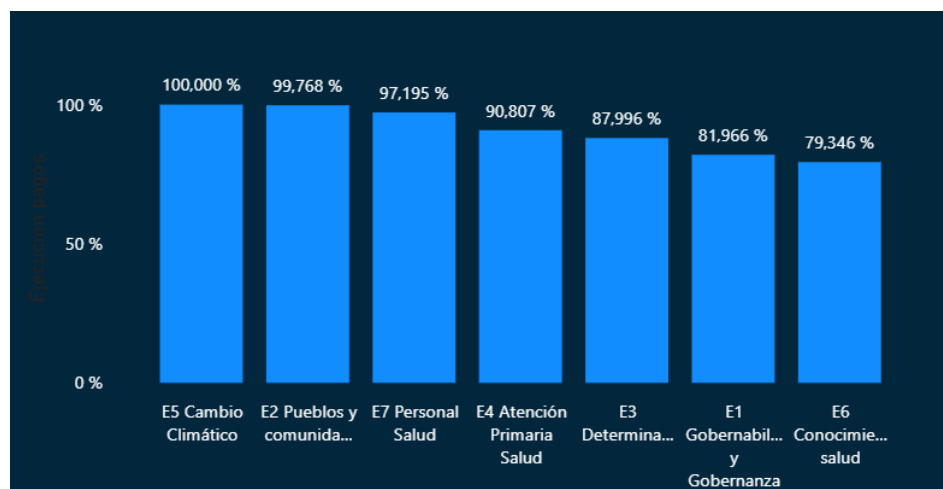
de Intervenciones Colectivas y acciones de la salud pública según Eje estratégico del PDSP. Medellín, 2025.

Figura 27. Distribución del presupuesto del Plan de Intervenciones Colectivas y acciones de la salud pública según Eje estratégico del PDSP. Medellín, 2025.



Fuente: Secretaría de Salud. Seguimiento al Plan Territorial de Salud.

Figura 28. Ejecución financiera del Plan de Intervenciones Colectivas y acciones de la salud pública según Eje estratégico del PDSP. Medellín, 2025.



Fuente: Secretaría de Salud. Seguimiento al Plan Territorial de Salud.
Ejecución financiera según los pagos en relación al total del presupuesto

6.5. Ejecución física del Plan de Intervenciones Colectivas y acciones de la salud pública

En cuanto a la ejecución física de las actividades del PIC, se encuentra un resultado de 101%, este asociado a lo desarrollado en los ejes de Conocimiento y Gobernabilidad. Específicamente en la sobre ejecución de actividades de capacitaciones en normatividad sanitaria y riesgos a la salud por condiciones ambientales para la comunidad, ya que se tuvieron más solicitudes comunitarias de lo esperado para estas acciones, las cuales fueron atendidas. Por otro lado, se realizaron más intervenciones de lo planeado en temas de salud mental e intervenciones en instituciones educativas, con el fin de dar respuesta a la intervención colectiva de los riesgos en salud mental.

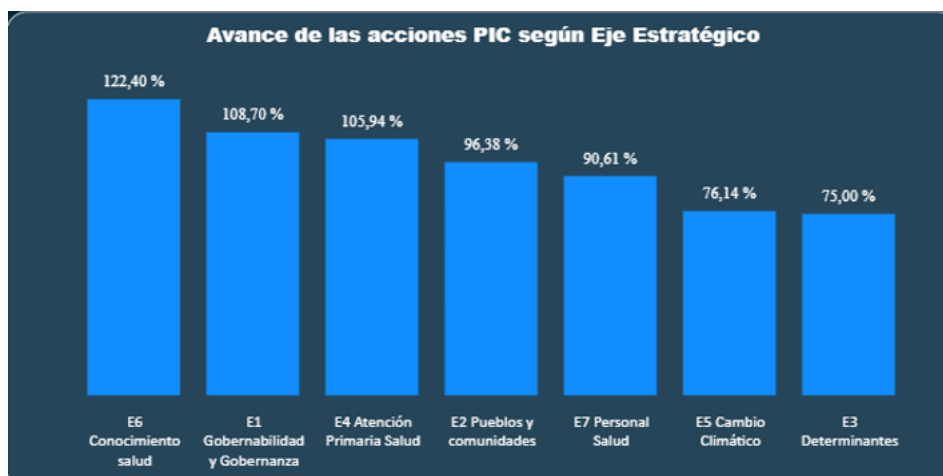
En cuanto a los ejes con bajo avance físico, (eje de Determinantes y eje de Cambio Climático), está relacionado con el retraso en las acciones de promoción de ambientes libres de humo, y a una acción de vigilancia epidemiológica relacionada con la identificación de riesgos pandémicos, la cual reportó un 76% de avance para finales del año 2025.

En cuanto a la ejecución según las líneas operativas, se observó una ejecución por encima del 90% tanto física como financiera como se muestra en la

Figura 30. Ejecución física y financiera del Plan de Intervenciones Colectivas y acciones de la salud pública según línea operativa del PDSP. Medellín, 2025.

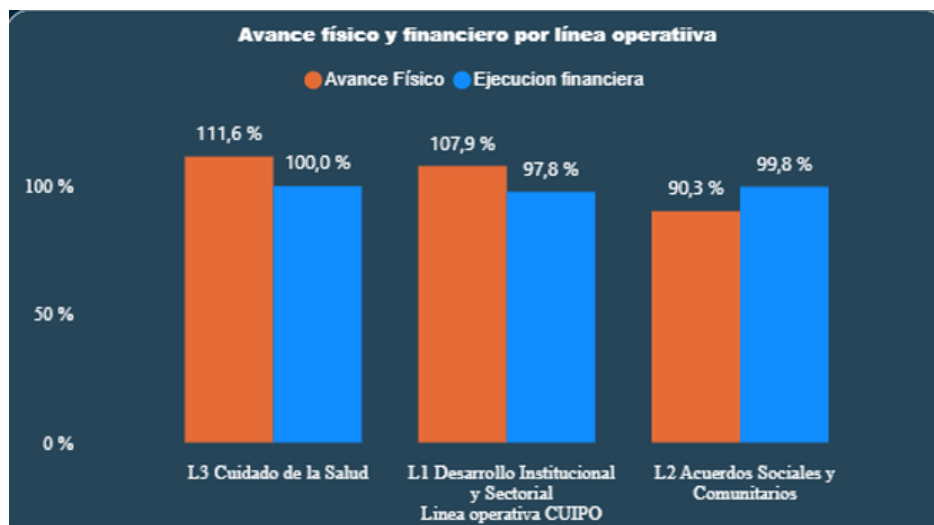
En el documento *Seguimiento al Plan de Intervenciones Colectivas y de la Salud Pública, 2025*, se detalla el avance de cada uno de los componentes de dicho plan, tanto de las intervenciones colectivas como de la Gestión de la Salud Pública a cargo de la subcuenta de Salud Pública y de otros gastos en salud.

Figura 29. Ejecución física del Plan de Intervenciones Colectivas y acciones de la salud pública según Eje estratégico del PDSP. Medellín, 2025.



Fuente: Secretaría de Salud. Seguimiento al Plan Territorial de Salud. Nota: Ejecución física de las actividades detalladas de cada proyecto asociado. No incluye recursos de reservas, ya que las acciones se reportaron realizadas, y los recursos pasan de vigencia para generar pagos.

Figura 30. Ejecución física y financiera del Plan de Intervenciones Colectivas y acciones de la salud pública según línea operativa del PDSP. Medellín, 2025.



Fuente: Secretaría de Salud. Seguimiento al Plan Territorial de Salud. Nota: Ejecución física de las actividades detalladas de cada proyecto asociado. No incluye recursos de reservas, ya que las acciones se reportaron realizadas, y los recursos pasan de vigencia para generar pagos.

7. Conclusiones

- Se evidencia reducción en la tasa de mortalidad por suicidio a 6.83 para el año 2025 con respecto al año 2024 que fue de 7.4 por 100 mil habitantes, esto gracias a la implementación de estrategias de identificación temprana de los riesgos en salud mental como los *Escuchaderos*, gestión de familias, acompañamiento en el entorno educativo al 100% de las I.E., Centros de Escucha en salud mental para la prevención del consumo de SPA, además, de la *estrategia Familias Fuertes y Resiliente y Línea Amiga*, esta última con el acompañamiento y activación de ruta de emergencia en salud mental las 24 horas del día los 7 días de la semana.
- Se logró reducir la desnutrición aguda a 0,5% para el año 2025 con respecto al año 2024 que fue de 0,9%, identificando mensualmente a través del Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil, los niños y niñas menores de 5 años de edad con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T), articulando el trabajo con los prestadores en salud para una atención oportuna y pertinente, realizando acciones en marco de la Alianza Cero Hambre y Mesa de Seguimiento a la Desnutrición con diferentes dependencias que permitieron impactar la desnutrición aguda.
- Se redujo la proporción embarazo adolescente de 10 – 19 años pasando de 9.60% en el año 2024 a 8,45%, superando la meta fijada para la vigencia. Esto gracias al desarrollo de intervenciones en el marco de la estrategia Medellín te Quiere Saludable para prevenir el embarazo adolescente, en articulación con las Empresas Administradoras de Beneficios -EAPB- y otros actores intersectoriales, realizado acciones educativas en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, elección y acceso de métodos anticonceptivos.
- En el 2025 se alcanzó un logro muy relevante para la Salud Pública del Distrito: se obtuvieron coberturas útiles en el biológico trazador del *Plan de Desarrollo* y la tercera dosis de pentavalente en menores de un año. Esto fue posible gracias al trabajo

conjunto con las IPS, EAPB, al fortalecimiento del seguimiento nominal, a la demanda inducida, a la búsqueda activa de niños no vacunados y al compromiso de los equipos extramurales que permanecieron en el territorio. Avance que se refleja en mayor protección frente a enfermedades prevenibles, reducción del riesgo de brotes y una mejor perspectiva de salud para la primera infancia. No obstante, todavía enfrentamos retos como mantener la confianza de las familias en las vacunas, asegurar el acceso oportuno en todos los grupos de edad, mejorar la adherencia al esquema completo y garantizar la calidad del registro nominal. Estos desafíos nos inspiran a seguir innovando y fortaleciendo las estrategias para sostener y superar lo alcanzado.

- Se alcanzó el 37,65% en la implementación de las Rutas de Atención en salud priorizadas: la ruta de atención pediátrica nos ha permitido garantizar la atención de la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años, y la ruta en Salud Mental ha permitido el mejoramiento del acceso a atención de la población en la red pública; así mismo avanzamos en el fortalecimiento de la ruta de atención en salud Materno Perinatal, garantizando la atención segura de las gestantes y los recién nacidos, en articulación con la red de instituciones de salud públicas y privadas del Distrito de Medellín.
- Se implementó el 81% del nivel adecuado del Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en Salud (PAMEC), de las Instituciones de Prestación de Servicios de Salud (IPS) de Medellín, con asistencia técnica
- Se desarrolló el 100% de la operación del Sistema de Emergencias Médicas, integrando y/o actualizando adicionalmente estrategias y modelos de atención para la resolutivez de urgencias, con el fin de cumplir armónicamente con las rutas de atención integral priorizadas.

- Se mejoró el acceso a los servicios de salud materno perinatal, personas con problemas y trastornos mentales y la atención en el Centro Integral de Servicios Ambulatorios para la Mujer y la Familia (CISAMF), gracias al fortalecimiento en la operación de la ESE Metrosalud.
- Se superó la meta del 98% en la Intervención de las sedes educativas públicas llegando al 100% de las IE públicas con acciones de salud pública para fomentar la cultura del cuidado. La estrategia Medellín Te Quiere Saludable mantuvo presencia con acciones de salud en las 229 I.E educativas oficiales de la ciudad, llegando al 100%, además, 87 no oficiales y 40 de cobertura.
- Se obtuvo un avance del 60% en la implementación de la Política Pública de Salud Mental y Adicciones, con la consolidación del plan de acción donde participaron las diferentes dependencias de la administración distrital. Se realizaron mesas de trabajo con las dependencias corresponsables de la política pública para la reformulación del plan de acción de la política, este plan nos permitió identificar las acciones realizadas en el distrito para impactar la salud mental, realizar un adecuado seguimiento y realizar el reporte del avance de la implementación de la política y por ende del indicador.
- Se desarrollaron estrategias para controlar los impactos negativos de los factores ambientales que afectan la salud de las personas que habitan el distrito de Medellín, como la implementación del 100% de las acciones para el control de enfermedades transmitidas por vectores, el 70% para enfermedades zoonóticas, realizamos 10500 (10500 meta 2026) intervenciones en territorio para la gestión de factores de riesgo ambientales y 6790 (8229 meta 2026) acciones de inspección vigilancia y control en establecimientos de riesgo sanitario.

- Se logra disponer el 95% de tiempo durante el año, para que la unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento pudiera administrar y operar los componentes de tecnologías de información en salud requeridos por el Distrito en el cumplimiento de sus competencias.
- Se fortaleció en 29,96% la infraestructura tecnológica para la operación de los sistemas de información en Salud de la Secretaría, lo cual aporta al aumento de la eficiencia operativa y la mejora de la capacidad de respuesta del distrito ante el sistema de salud.
- Se logró la ejecución del 100% del Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud, cumpliendo a cabalidad las acciones priorizadas en sus cinco ejes estratégicos: fortalecimiento institucional, empoderamiento ciudadano, impulso a la cultura de la salud, control social y gestión participativa de decisiones en salud. Este avance da cuenta del compromiso del distrito con la consolidación de una ciudadanía activa, informada y vinculada a los procesos de Salud Pública
- El Distrito de Medellín ha sido garante del derecho fundamental a la salud, en la prestación de los servicios de primer nivel de complejidad al 100% de la Población Pobre No Asegurada (PPNA), por lo tanto, desde la Secretaría de Salud se aportó al mejoramiento de las condiciones de salud, de la población más vulnerable.
- Se mantuvo en cero los casos de Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años, lo que es producto de la articulación entre el Distrito y Gobernación de Antioquia para el desarrollo de estrategias de vigilancia e intervención a la desnutrición aguda, moderada y severa, desde los diferentes programas.
- La Secretaría de Salud de Medellín, alcanza un nivel alto en el índice de gestión institucional, sustentado en un mejor ejercicio de la planeación integral en salud, el



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

cumplimiento de los logros esperados en salud y la eficacia en el uso de los recursos financieros para mejorar las condiciones de salud de la población.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Referencias

Alcaldía de Medellín. (2025). Informe de Gestión 2025 Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027. <https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2026/02/Cap.1-Info%CC%81n-general-de-ciudad.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2007). *Ley 1122 de 2007 (9 de enero), por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22600>

Congreso de la República de Colombia. (2001). *Ley 715 de 2001 (21 de diciembre)*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4452>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE-. (2023). *Caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas-casen/doc-CASEN-CaracsociodemoCampesinadoCO.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2025, 30 de julio). *Resolución 1597 de 2025, por la cual se establecen disposiciones para la gestión territorial integral de la salud pública incluida la Gestión en Salud Pública y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), en el marco del Plan Decenal de Salud Pública y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS)*. [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad Nuevo/Resolucion%20No%201597%20de%202025.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad%20Nuevo/Resolucion%20No%201597%20de%202025.pdf)

Secretaría de Salud del Distrito de Medellín. (2024). *Análisis Situacional de Salud*.